

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and abroad, including monthly and quarterly options.

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO

En la Administración y Redacción de este periódico, calle de la Vistacaera, núm. 8, cuarto segundo, de la izquierda.

El importe de la suscripción en Madrid se abonará en efectivo en la Administración... El importe de las suscripciones que se envíen por cualquiera clase de giro, se aplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de extravío.

AÑO I.

MADRID.—Domingo 12 de Junio de 1870.

NÚM. 104.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Conocen nuestros lectores la fábula titulada «El parto de los montes?»

Pues á eso nada más vino á reducirse la tan fatidicamente anunciada, la con tanta ansiedad esperada sesión de ayer.

Nosotros no nos hacíamos grandes ilusiones acerca de las declaraciones del general Prim, por la sencilla razón de que hace ya mucho tiempo que no es franco; y que en punto á declaraciones, pueden compararse las del presidente del Consejo de ministros á las respuestas de los antiguos oráculos que siempre dejaban á los que hacían las preguntas un enigma que descifrar.

No tuvimos el gusto de oír al Sr. Topete que había pedido la palabra, sin duda por el mismo motivo que el Sr. Mendez Vigo cortó el hilo de un discurso que iba á pronunciar.

La sesión de ayer, sobre la que se habían hecho tantos programas, careció, pues, de la importancia que se la había atribuido. No hay valor ni ganas de abordar de frente y de lleno la cuestión magna de la revolución, la cuestión de candidatura.

El presidente de la Cámara cortó cuando menos se esperaba este incidente, y los diputados, todos de pie en el salón siguieron la discusión, menos parlamentariamente, pero con más calor.

El Sr. Mata pidió que se suspendiera la sesión, pero el Sr. Ruiz Zorrilla dijo que los que quisieran hablar se fueran al salón de conferencias, no advirtiéndole que en el de sesiones quedaban solo una media docena de diputados.

Por este motivo rogó el Sr. Moret que se suspendiera la discusión del proyecto de abolición de la esclavitud, lo cual no impidió que se otorgase al ministro de Estado la autorización para aprobar varios tratados de comercio.

ahí está S. S. para velar por la libertad, mientras los padres de la patria descansan de sus fatigas en el interregno parlamentario.

La dispersión de diputados en la reunión del Senado, el no venir á un acuerdo, el no saber qué hacer ni qué proponer, cuando la situación era tan clara, eran motivos suficientes para pronosticar el resultado de la sesión de ayer.

Todavía había un detalle. El general Izquierdo se acordó en la última reunión que era capitán general de Madrid, que no quería hacer la oposición al ministerio; se acordó de la gratitud, de la delicadeza, de la ordenanza, de que los que hacen la oposición deben renunciar los destinos, y todas estas cosas le ocurrieron anoche precisamente al general Izquierdo, desde la conferencia de los 27 minutos, que tuvo con el general Prim; todos estos perfiles tan naturales y característicos en gente sencilla, inesperada é inocente, nos hicieron á nosotros caer en la cuenta de lo que sucedería en la sesión solemne.

Montpensier estaba de cuerpo presente. Los de la unión lo habían olvidado. La reunión del Senado fué un *de profundis*: encomendaron el *responso* al Sr. Ríos Rosas, que le ha recitado ayer tarde con gran entonación y bravura; y los batallones se han dispersado sin disparar un tiro. Lo que debía ser batalla campal, no ha sido ni simple escaramuza.

El público, que no estaba en estos pormenores, se ha llevado un soberano chasco; nosotros sabíamos de memoria el desenlace. La sesión, desprovista de efectos dramáticos, ha sido, sin embargo, importante, y de ello nos hemos de ocupar más de una vez.

Las revelaciones que ha hecho el general Prim nos han causado la más profunda pena como se la causará á la nación entera. No nos ocuparemos de la forma que ha empleado el presidente del Consejo; unas veces parecía una relación de ciego, ó de fábula de niño, como el que relata lo que no entiende ó cuya importancia no conoce; otras veces, en ademán trájico, declamaba, exponiendo tanta vulgaridad, que era cosa de ruborizarse al considerar que aquel hombre era el jefe del gobierno español.

El general Prim refería los desaires que ha recibido el gobierno que preside con un aplomo, con una seriedad, con unos gritos y tomando una postura, que parecía que refería grandes victorias, dignas de alabanza. La gran negociación diplomática para buscar un gran rey para esta gran nación, la presentaba como si se tratara de un empréstito de los que hace Figuerola con el Banco de Paris. Las palabras *«el jefe de la casa, la mamá»* y otras tan familiares, prueban la elevación con que el presidente del Consejo ha tratado la más grave cuestión en una monarquía constitucional.

Cuando el discurso del general Prim sea conocido en Europa, estamos seguros que aumentará las dificultades para buscar rey de la revolución, si es que no las hace insuperables. Hasta ahora no tenemos rey, porque es universal el descrédito de la revolución; porque no hay orden, ni crédito, ni seguridad, ni comercio, ni industria, ni artes, ni oficios, ni obreros con trabajo; porque toda Europa tiene el convencimiento de que la revolución no tiene raíces en el país, ni el gobierno autoridad, ni respeto, ni medios para dominar la anarquía.

Por estas razones no han aceptado la corona de España los personajes á quienes se ha ofrecido, y asustada una augusta madre se negaba á dársele consentimiento para que su terno hijo se cifiera la diadema enrejada de la revolución. La augusta duquesa de Génova ha rechazado el trono español para su hijo, como si fuera una calamidad y una cosa maldita.

Los diputados oían aturridos, y con la cabeza hundida entre los hombros, la relación de nuestra deshonra. Nadie respiraba: la sangre se les subía toda al cerebro; muchos sacaban los pañuelos para cubrirse la cara ó limpiarse el sudor. La angustia era general. El rubor asomaba á todas las mejillas. Es preciso hacer á los constituyentes esta justicia. Lo aguantan, pero se avergüenzan.

Cuando el general Prim quiso dar de colorate á la Traviata de Setiembre con el almazarrón de la libertad, todos clamaron:—El cadáver está ya en putrefacción: no admite colores de botica rebuscados,—y al contestar á este artificio, estuvo Ríos Rosas verdaderamente elocuente. ¿Qué libertad es esa que mata el comercio, la industria, la paz pública y todos los gérmenes de riqueza?

Cuando el general Prim repitió sus célebres *jamases*, todo el mundo decía:—Cualquiera persona que se estima, con *media palabra* que dé basta. Prim tiene que repetirlos tres veces cada día, y nada.

Nadie fia, ni confía. La interinidad se ha sancionado. La interinidad es la muerte de la revolución. Ellos lo declaran. Ellos lo confiesan y ellos sancionan la interinidad. ¿Se ha visto jamás un ejemplo semejante? ¿Qué hemos de decir nosotros que sea tan elocuente como los discursos de Prim y Ríos Rosas?

La revolución de Setiembre es el ludibrio de Europa, el escarnio de los pueblos cultos. ¡Desventurada España!

OBJETO MEDIO Y FIN DE LA REVOLUCION. Si el partido moderado, á pesar de lo que en contrario dicen sus adversarios, no fuese tan sinceramente afecto como prudente defensor de la idea liberal, del constitucionalismo y de las prácticas parlamentarias, resultados bastantes está dando ahora la experiencia, para que si no ajujurara, desconfiase, cuando menos, del buen éxito de aquella idea y de aquellas instituciones.

El desorden, la anarquía y la miseria que reinan por todas partes á la sombra del liberalismo revolucionario, cuya especial y abigarrada Constitución no ha logrado defender ningún interés legítimo, ni el que ha conculcado los más grandes y respetables de la nación, y la indiferencia, ó casi pudiéramos decir, la aquiescencia, con que se mira todo esto, por esa Asamblea que se titula soberana, motivos serían sobradamente fundados para justificar aquella desconfianza, y hasta el desden hacia aquellas instituciones, si como hemos dicho, no estuviesen real y verdaderamente encarnadas en los principios constitutivos y fundaméntales del partido moderado.

Cosa es, que se comprende fácilmente, que los hombres de la revolución, aun suponiéndoles buenos deseos, no sepan, ni puedan desviar la nación de la pendiente fatal en que la han colocado, y por donde se despeñará indudablemente, si Dios no lo remedia.

Dos causas poderosísimas contribuyen á este terrible resultado. Es la primera y más principal, las doctrinas disolventes que esos hombres han sembrado con mano pródiga, en todas las esferas sociales, y cuyos amargos frutos todos, por desgracia, recolectamos con extraordinaria y natural abundancia, y es la segunda su absoluta carencia de medios para contener la máquina que ellos mismos han disparado, no siéndoles posible ya, por falta de fuerza y de autoridad, encauzar el desbordamiento general que han producido con sus desatentadas ambiciones y con sus locas aventuras.

Sobre esa falta de autoridad, vamos á hacer hoy algunas consideraciones y algunas comparaciones. Si por grande y por notoria que sea la fuerza y la autoridad que supongamos en una persona ó en una agrupación política, nunca tiene la bastante para evitar, aunque se procure con afán, el que las cosas se caigan del lado que se inclinan, cuando se carece de la una y de la otra, el intentar es, sobre inútil, ridículo. Mil hechos confirman esta verdad.

No basta, no, un nombramiento ó un diploma legalmente obtenido para desempeñar bien y hacer que se respete el cargo que se ejerce; es menester que servicios por todos reconocidos, talento é instrucción probada ó una elevada posición social den la consideración y respeto, que en vano, repetimos, se querrá obtener por medio de un título ó de un nombramiento. Pero si ni

la autoridad, ni la respetabilidad pueden tenerse cuando se carece de las condiciones indicadas, ¿no se carecerá más completamente de ellas cuando los cargos que se desempeñan se han alcanzado, no por el camino de la legalidad, sino por el de la traición, el de la sorpresa y el de la deslealtad?

¿Qué respetabilidad, por ejemplo, produce en España y en el extranjero la regencia menguada del general Serrano? ¿Se quiere ver el contraste? Compárese con la de la ilustre madre de la reina doña Isabel II; mas todavía, compárese con la del duque de la Victoria, y se verá cuán inferior aparece el héroe de Alcolea; el que tantos favores y mercedes ha recibido de la reina doña Isabel II. Compárese á Prim, conspirador constante, revolucionario callejero y político sin crédito; compárese, como presidente del Consejo de ministros, con Cea Bermúdez, con el duque de Valencia, con el mismo duque de Tetuan; compárese al actual presidente de las Cortes, cuya ilustración, cuyo tacto político y cuya importancia todo el mundo sabe á qué altura raya, con Martínez de la Rosa y marqués de Gerona; compárese al ímberbe Martos, abogado sin pleitos, defensor de pocas y espeluznantes causas criminales, al Cincinato Becerra y al pre-historico ingeniero de segunda clase Echegaray; compárese, repetimos, á estos señores con ministros, con Bárgos, con Pidal, Oñalía y conde de Toreno; compárese á Moreno Benítez, Ulzurrun y Rolandi, cuyos apellidos son perfectamente desconocidos en la política y en la administración de España, y continuarian siéndolo si á los dos últimos no los hubieran hecho célebres sus famosas circulares y alocuciones, compárese á estos gobernadores con Poncejos, Arteta y Pastor Díaz; compárese á los reputados y antiguos diplomáticos Istúriz, Viluma y duque de Rivas, con Malco, Montemar y Paxot; como empleados de palacio, compárese á Armendariz y Egaña, con el conseqüente Ortiz de Pinedo y con el atildado Abascal. En la milicia compárese á Córdoba (D. Luis), á Diego León y al Barón de Mear, con Moriones, Baldrich y Merelo; en la marina, compárese á Gravina, Churrucá, Galiano y Ulloa, con Topete, Malcampo, Arias (D. Rafael) y Beranger; como oradores parlamentarios, compárese á los elocuentes Alcalá Galiano, Donoso Cortés y Pacheco, con los habladores constituyentes Braso, Gonzalez (don Venancio) y Coronel y Ortiz, lumbreras hoy de la Asamblea Constituyente.

A cualquiera parte, á cualquier objeto, á cualquier institución, á cualquier práctica, á cualquier círculo de relaciones, de conocimientos ó de influencias donde queramos observar y comparar, en todo encontramos la misma distancia, el mismo desnivel, idéntico descenso, sin que sirva de objeción ni de contestación algún lunar de los tiempos pasados, ni algún género de decadencia, comparadas entre sí las mismas situaciones conservadoras; porque según se decía, la revolución se hizo precisamente para esto, la revolución se hizo para levantar la estatura moral de los hombres, para levantar la política, la administración, para iluminar con nuevas inteligencias, para sorprender con nuevos replandores de tal manera, que se nos anunciaba el gobierno de los sabios, de los incorruptibles, de los morigerados, de los espartanos y el chasco ha sido completo en esta como en todas las partes del programa, y los resultados han sido tan estériles, ó mejor dicho, tan negativos, como que en lugar de águilas de vista penetrante, de vuelo atrevido, nos hemos encontrado con unos murciélagos que andan mal y vuelan peor por las regiones de la ciencia y por las regiones parlamentarias, y con unos seres que se parecen á la cigarrilla en lo que chillan y á las hormigas en lo que saben prepararse para los frios y para no estar desdudos si vuelven á otra emigración como la pasada.

La revolución de Setiembre no ha descubierto nada nuevo, nada ventajoso, nada útil para el país; se ha hecho para lo que ya sabíamos nosotros, que era para desorganizarlo, para desmoralizarlo, para empobrecerlo, y sobre todo, para

ayudaría contra Morany; pero como tenía ser perseguida por este, se apresuró desde luego á alejarse todo lo posible de los carros.

XXI. Antonia llevaba á Emma y Mad. Bartelle se había encargado de Cecilia. Ambas hicieron un largo trayecto tanto más penoso, cuanto que caminaban de noche en medio de un espeso monte bajo cuyas espinas les destrozaban las manos y la cara.

Asustadas las niñas, lloraban, agarraron al cuello de su madre y de la criada.

Al cabo de tres horas de esta fatigosa marcha, las dos mujeres conocieron que les era imposible ir más lejos; se acostaron, pues, en el musgo y permanecieron algunos minutos sin poder cambiar una palabra.

—¿Qué va á ser de nosotros? dijo al fin la pobre Antonia.

—¿Por qué lloras, mamá, preguntó Cecilia enjugando con su mano la sangre que corría por la cara de su madre y que en la oscuridad creía que era sudor.

—No llores, hija mía querida, contestó Julieta llorándose apresuradamente el pañuelo á la cara. Estoy sudando, porque hemos andado muy de prisa.

—¿Por qué? ¿por qué nos has hecho levantar? ¿no estábamos mejor en el carro?

—Tengo miedo, dijo en voz baja Cecilia, escondiendo su cabeza en el seno de su madre.

En aquel momento una bestia feroz atravesó el bosque no lejos de las niñas y el ruido que hizo al pasar, hizo estremecer á las pobres mujeres. Un mojar, hizo estremecer á las pobres mujeres. Un mojar, hizo estremecer á las pobres mujeres. Un mojar, hizo estremecer á las pobres mujeres.

—¿Qué sería de esas pobres niñas sin su madre? preguntó Cecilia.

—¿Oh! Señora, no vayas, os lo suplico exclamó Antonia juntando las manos.

—Bien sabes que soy encendiendo una hoguera polemos alejar las bestias feroces.

—Pues bien, señora, permaneced aquí, yo iré.

—¿Y las serpientes?

—Más vale que me muerdan á mí que á vos.

—¿Antonia!

—¿Qué sería de esas pobres niñas sin su madre? preguntó Cecilia.

—¿Oh! Señora, no vayas, os lo suplico exclamó Antonia juntando las manos.

—Bien sabes que soy encendiendo una hoguera polemos alejar las bestias feroces.

—Pues bien, señora, permaneced aquí, yo iré.

—¿Y las serpientes?

—Más vale que me muerdan á mí que á vos.

—¿Antonia!

—¿Qué sería de esas pobres niñas sin su madre? preguntó Cecilia.

—¿Oh! Señora, no vayas, os lo suplico exclamó Antonia juntando las manos.

—Bien sabes que soy encendiendo una hoguera polemos alejar las bestias feroces.

—Pues bien, señora, permaneced aquí, yo iré.

—¿Y las serpientes?

—Más vale que me muerdan á mí que á vos.

—¿Antonia!

—¿Qué sería de esas pobres niñas sin su madre? preguntó Cecilia.

plió la digna criada. Yo solo podría morir por ellas y no salvarlas.

—¿Tampoco puedo yo, ¡ay de mí!

—¿Quién sabe? señora. Sois más instruida que yo además sois su madre, dejadme.

Julieta tendió los brazos á la fiel criada y la estrechó contra su corazón.

—¡Ah! señora, añadió sollozando, esto no merece las gracias. ¡No he visto yo nacer á esos angelitos, á los que amo como si fueran hijas mías! Adios, señora, rogad á Dios por mí.

—Antonia, dijo Mad. Bartelle llamando á la criada que se alejaba, quédate aquí; he reflexionado que no podemos encender fuego, porque M. Morany y sus criadas nos andan buscando, sin duda alguna, y las llamas y el humo revelarían nuestra presencia.

—Es verdad... ¿pero y los leones?

—Confíemos en Dios, amiga mía.

Amas mujeres se acostaron á un lado, y otro de las niñas para defenderlas con sus cuerpos. Hubo momentos, en que vencidas por el cansancio, se quedaban dormidas; pero los rugidos de los leones y el paso de alguna que otra fiera las despertaban sobresaltadas.

A eso de las cuatro de la mañana hubo un ruido mucho mayor en el bosque, pues era la hora en que muchasse dirigían á los abrevaderos; luego poco á poco todo volvió á quedar en silencio, y á los primeros rayos del sol la tranquilidad más completa reinaba alrededor de Julieta y de sus hijas.

Pronto el canto de los pájaros se dejó oír, mezclándose á los ruidos misteriosos de la naturaleza que se despierta.

Con la noche desaparecieron la mayor parte de

los peligros que tanto terror habían causado á madame Bartelle, é hincándose de rodillas dió gracias á Dios por haber protegido á sus hijas durante la noche. En seguida fué preciso pensar en ponerse en camino.

Admirada de verse así sola en medio de los bosques, las dos niñas fijaban en su madre sus grandes ojos inquietos. Esta, con la cabeza entre las manos, se preguntaba qué dirección debía tomar.

No había que pensar en continuar el camino hacia Kuruman sin carro, sin provisiones y sin guía; mucho mejor era volver á Coleberg. Si conseguía encontrar el camino, tenía al menos la esperanza de hallar la caravana de su su primas, y en la situación desesperada en que se encontraba, ya era algo.

La dificultad estaba en reconocer y descubrir el camino ya recorrido. Para un hotentote ó un grigueta, era cosa de juego; pero para una mujer como Julieta, era una empresa casi imposible; pero como no hay otro remedio, era preciso probarlo.

Dejando á sus hijas al cuidado de Antonia, y rompiendo las ramas de los árboles para hallar el camino á la vuelta, Mad. Bartelle se internó más de una milla en el bosque.

La espesura era cada vez menor, dejándose ver algunos claros entre los grandes árboles que anunciaban un terreno descubierto. Mad. Bartelle pensó que una vez fuera del bosque, le sería más fácil reconocer el terreno. Al cabo de dos horas de marcha, conoció evidentemente que había llegado á la extremidad del bosque; pero como sus hijas, que había vuelto á buscar, estaban muy fatigadas, hizo alto para darlas de comer.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

UN PARENTESCO FUNESTO.

(Continuacion.)

Antes que pudiese levantarse, una rodilla vigorosa se apoyó en su pecho y vió á dos pulgadas de su cabeza la cara de Antonio Gavard, que había acudido á los gritos de su ama y que, cogiendo entre sus manos la garganta del herido, procuraba sencillamente estrangularlo.

Como Antonio era un verdadero granadero, tanto por estatura como por fuerza, Morany iba probablemente á entregar su alma villana al diablo, cuando sus dos criados vinieron en su ayuda.

Llegaron tan á propósito, que evidentemente debían estar ocultos no lejos de allí, de manera que pudieron oír la conversacion entre su amo y madame Bartelle.

Mientras que procuraban reanimar á Morany que había perdido el sentido, Julieta y su criada se dirigieron corriendo á sus carros; vistieron precipitadamente á las dos niñas, admiradas de que las levantadas á hora tan inusitada, tomaron algunas provisiones, dos cobertores y otros varios objetos y se metieron en el bosque.

La intencion de Julieta era permanecer allí escondida hasta el amanecer, para dar tiempo á que Beltran volviese al campamento y viniera á buscarla. También tuvo la idea de dirigirse hacia el abrevadero con la esperanza de hallar á los hotentotes que podian

adquirir el mando y para repartir credenciales entre los parciales. Para todo esto no es necesaria la autoridad; basta y sobra con saber leer y escribir.

Hé aquí el objeto, el medio y el fin de la revolución de Setiembre.

Del País de ayer copiamos lo siguiente: «El Eco de España, cuyas ideas políticas no tienen representación en la Cámara, excita á los señores Gasset y Artime, Ochoa y Vinader á que estudien el expediente general de Hacienda que está sobre la mesa del Congreso.»

Segun nuestras noticias, el Sr. Gasset y Artime, accediendo á los deseos de El Eco de España, tratará este asunto en la Cámara con toda minuciosidad, ahora que el triunfo que acaba de conseguir sobre los montpensieristas le permitirá dedicarse á los arduos é importantes negocios financieros encomendados á la gestión del Sr. Figuerola.

El mismo periódico, al hablar de nuestro primer artículo de fondo del viernes, concluye con las siguientes líneas: «No trasladamos esos párrafos (los últimos), porque no queremos autorizar con la reproducción ciertos ataques y ciertas frases que nosotros nunca empleamos al combatir á nuestros contrarios.»

Pues para que vea El País cuán impenitentes somos á sus desautorizaciones, injustificadas é inoportunas apreciaciones, vamos á copiar los tres últimos párrafos de nuestro artículo—que son á los que él alude,—para que vea el público la justicia con que se expresa el diario del célebre ex-capitán del puerto de Cádiz.

Hé aquí dichos párrafos: «La reina paga nuestras culpas, paga nuestras ambiciones, y cuando los hombres públicos en España cambian de opinión con tanta facilidad, y cuando son tan débiles y apasionados no tienen derecho á exigir que solo la reina que simboliza tantos y tan importantes intereses, sea insensible á cuanto la rodea y á cuanto le han aconsejado y consentido todos, todos sin excepción. No hay que andarse aquí con dengues, ni con puerilidades. Las acusaciones que dirigis contra la reina, caen sobre vosotros, sobre nosotros, sobre muchos carlistas, caen sobre todos, sin excepción alguna.»

Nosotros no aceptamos de los discursos que analizamos más que aquello que probamos expresamente, y de ninguna manera se nos puede argüir con aquello á que jamás hemos prestado ni nuestro apoyo ni nuestro asentimiento, y que desde luego rechazamos cuando no está dentro de nuestros principios.

Nosotros discutimos de buena fe, y tenemos siempre razones con que hacer callar á nuestros contrarios que, por lo general, solo se valen de sofismas ó de supercherías.»

«Hay en estos párrafos algo que sea indigno, indecoroso y que no pueda trasladarse á las columnas de El País?»

El País no traslada á sus columnas esos párrafos, porque, más que á ningún otro, cogen esos párrafos de medio á medio al partido en que está afiliado.

A nosotros nos es completamente indiferente su inserción en un periódico que, tirando poco más de 500 ejemplares, poca ó ninguna publicidad puede dar á lo que escriba ó á lo que copie, debiendo advertir que muchos de esos ejemplares se dan gratis, y no pocas suscripciones son hechas bajo la influencia de una recomendación amistosa de un ministro, dentro del círculo de sus subordinados.

Por otra parte, es cosa que sorprenderá á nuestros lectores que el periódico defensor del señor Topete, de sus compañeros y de la célebre é inmortal hazaña, por ellos cometida, tenga reparo y escrúpulos en cuestiones de cierto género, esto debe consistir indudablemente en que desde la revolución acá, las voces del idioma castellano han cambiado de significado, y que lo que antes se llamaba deslealtad y traición ahora se llama dignidad y decoro.

Sin perjuicio de ocuparnos próximamente de todas las cuestiones que tienen referencia con el Concilio que se está celebrando en Roma, como ya lo hemos hecho anteriormente también, nos parece conveniente publicar las siguientes noticias referentes á dicho asunto.

Una carta de Roma, firmada por Luis Veuillot, dice lo siguiente, que responde á los injustos cargos que se han hecho al Concilio con motivo de haber cerrado la discusión general sobre la infalibilidad, y que atribuyen el hecho á la intolerancia de los legados y al descontento que produjo en la mayoría el discurso del reverendo Sr. Maret:

«Un gran número de Padres, las cuatro quintas partes, desearan remediar este mal (la estéril prolongación del debate), que les parecía no era compensado por bien alguno, y hasta contrario á la gravedad de la Asamblea. Pensaron desde luego decir á los oradores inscritos que renunciaran la palabra, y algunos consintieron; pero este medio conseguía el objeto muy imperfectamente. Pareció más conveniente usar del reglamento, y pedir que se cerrara la discusión; más los legados se mostraban poco dispuestos á ponerlo á votación, á no verse moralmente obligados á ello. Se resolvió, pues, hacer la petición de una manera que no pudiera rehusarse.»

«En consecuencia, se firmó un Postulatum exponiendo que todas las opiniones habían sido oídas, y que todas las naciones, por decirlo así, todos los países habían hablado, y que convenia no prolongar más un examen general, ya sin utilidad. En algunos días el Postulatum reunió cien firmas en lugar de diez que bastaban. Sin embargo, los cardenales presidentes desearan más. Otros cincuenta obispos firmaron al día siguiente.»

«Por un sentimiento de deferencia se esperó á que hablara el orador más elocuente de la oposición, el reverendo Sr. Strösmayer; se quitó toda vía á su jefe doctrinal, Rdo. Sr. Maret, que estaba inscrito para el día siguiente; habló con gran extension. Despues se puso á votación el Postulatum para cerrar la discusión general, y fué aprobado por inmensa mayoría.»

Esta es la tiranía, la violencia, la sorpresa con que se ha cerrado una discusión, ¡cuánto puede el odio á la iglesia ó el temor de que la infalibilidad se defina!

Es probable que la infalibilidad del Papa sea proclamada el mismo día de San Pedro, en cuyo caso la Ciudad Eterna celebraría este acontecimiento de una manera fastuosa.

Con motivo de las festividades que se preparan para el día de San Pedro, llega diariamente á Roma un número considerablemente de forasteros, y están ya tomados todos los hoteles y muchas casas particulares.

A continuación insertamos la carta de nuestro celoso corresponsal de Zaragoza.

Cuando la revolución impía derriba templos sin necesidad y por capricho; cuando aquí mismo, en Madrid, se derriba la iglesia parroquial de San Millán, únicamente para dar ensanche sin necesidad justificada á la plazuela de la Cebada; haciendo pública gala y desprecio de los sentimientos más nobles del pueblo español, es consolador y edificante lo que ha sucedido en Zaragoza. El pueblo aragonés ha mostrado una vez más sus sentimientos religiosos, y la junta de obras se ha hecho acreedora al aprecio público y merecedora de las alabanzas de todos los buenos católicos.

Hé aquí ahora la carta de nuestro corresponsal: «ZARAGOZA 9 de Junio. He dado á V. cuenta con frecuencia del curso que llevaba la venta de las alhajas de la Virgen del Pilar, porque este acto es un verdadero suceso para Zaragoza. Ayer terminó la subasta, y con éxito tan favorable, que parece milagroso en las actuales circunstancias. La concurrencia ha sido de cada día mayor, y siempre creciente el interés religioso y la piedad con que todas las clases del pueblo han acudido á tomar parte en la licitación, con el vivo deseo de contribuir cada uno á que se reanen los fondos necesarios para continuar y terminar las grandiosas obras del Santo Templo. Estas obras están ya muy adelantadas con el producto de las limosnas de los fieles, que ha ascendido á la suma de más de tres millones de reales, pero hoy no pueden llevar su inagotable caridad solo á este sagrado objeto, cuando hay otros que lo son tanto y están completamente abandonados. Por eso la junta de obras, que tan brillante resultado ha obtenido en la venta de las alhajas, podrá continuar ahora dando mayor impulso á los trabajos, y se hará digna de gran renombre si consigue llevar á cabo en corto plazo una tan grandiosa empresa, que es además el ideal y el anhelante deseo de todo buen aragonés. Debidos son, pues, sinceros plácemes á todas las personas que componen esta corporación, y se espera que multipliquen su celo y redoblen sus esfuerzos para que no falten recursos hasta dar cima á una obra que ha de ilustrar sus nombres.»

Debemos manifestar, en conclusion, que no es exacto que el cabildo metropolitano de Zaragoza haya enajenado alhaja alguna de Nuestra Señora del Pilar, y todavía lo es menos que esa venta haya tenido por objeto el sostenimiento del culto y de sus ministros.

Desatendidas estas dos obligaciones hace catorce meses por el gobierno, se viene sosteniendo el culto en ambos santos templos con la caridad pública que se implora en las puertas de los mismos, y el cabildo y el clero cumple con admirable exactitud y resignado en su desgracia, no obstante la miseria y privaciones á que lo ha reducido la impiedad revolucionaria.

El periódico ministerial por excelencia, La Ibero, se hace el sordo, y no contesta á las observaciones que hemos hecho sobre el secuestro de los súbditos ingleses, sobre su rescate, y sobre el papel que ha jugado en este triste drama el gobierno del regente.

El asunto es verdaderamente lastimoso, y no es extraño que los órganos de la revolución de Setiembre se hagan los desentendidos y no quieran hablar; pero por lo mismo, nosotros hemos de insistir, para que el público se convenza de que tenemos razon en nuestras justas censuras.

Las cartas que recibimos de Cádiz, y los periódicos de aquella capital no dejan la menor duda de que cuanto nosotros hemos expuesto es la verdad. Lo único que hacen los periódicos y las cartas que recibimos, es agravar las circunstancias contra el gobierno, y aumentar la cantidad de dinero que se ha dado á los bandidos.

Segun las cartas que tenemos á la vista han sido 27.000 duros lo que han cobrado los malhechores que secuestraron á los ingleses.

¿De qué artículo del presupuesto se ha sacado esta cantidad para pagar á los presidiarios de Ceuta? ¿Habrá sido del capítulo de calamidades públicas? ¿Por qué no se contesta á estos escándalos? ¿Por qué no se aclaran estos y otros misterios? ¿Qué hacen los diputados de la oposición que no cumplen con su deber, analizando y fiscalizando los actos del gobierno?

Jamás se ha conocido una oposición que se entretenga más con vagatelas y con preguntas insustanciales, sin atacar al gobierno por sus verdaderos flancos, y sin analizar ni discutir seriamente las cosas gravísimas que están pasando en esta situación.

No sabemos qué cosa es más lamentable, si el gobierno ó las oposiciones.

De todos modos resulta, que en esta época que se llama de discusión, de libertad y de luz es cuando hay más embrollos, más contratos á cen-ceros tapados, y cuando las cosas más importantes se quedan sin esclarecer.

Nosotros haremos constar siempre lo que haya de cierto en las materias que interesen al país y al decoro del gobierno, y llevaremos nuestra cuenta corriente con la revolución.

Inglese secuestrado. Presidiarios indultados. Veintisiete mil duros entregados en Gibraltar. Foragidos muertos por la guardia civil: se aguardan pormenores.

Estos pormenores son averiguar cómo se llaman los muertos: si son los mismos que secuestraron á los ingleses; y cómo se llama el que ha tomado el dinero en Gibraltar.

Hasta otro día, que llamaremos á otra puerta.

En el salón de conferencias del Congreso se ha expuesto un cuadro representando el acto del juramento de la Constitución hecho por el regente en las Cortes Constituyentes. El artista ha tenido el raro ingenio de pintar al ministerio y á los diputados de la mayoría vueltos hacia el respaldo de sus asientos, sin duda con objeto de que se vean sus rostros, que por cierto no se hacen notar por su parecido. Hay allí un Olzaga que parece una vieja llorando, se ve á Moreno Benítez convertido en un adolescente petimetre, á Ruiz Zorrilla le ha inflado el artista y ha convertido la alegre faz del duque de la Torre en la de un reo contrito.

Hemos oido á los mismos diputados calificar desfavorablemente al cuadro. Nosotros no somos de esta opinión. Nadie hasta la fecha creía que podía rebajarse el nivel de la Asamblea; estaba reservada esta gloria á la sublime arte de Orbájea.

De El Telégrafo Autógrafo copiamos lo siguiente: «Los periódicos americanos dan cuenta de un nuevo descubrimiento, que de perfeccionarse, está llamado á hacer una verdadera revolución en el mundo de la industria.

El Schemberts es un ingenioso aparato eléctrico, en el que las corrientes y los fluidos están de tal manera combinados, que puede entretener en continuo movimiento y por espacio de quince días, la rueda de cualquier molino. M. Schemberts, que ha dado su nombre á su invención, ha aplicado esta á los molinos harineros, habiendo conseguido un resultado de una economía de tiempo muy considerable y de un ahorro de operarios y dinero, calculándose la ventaja reportativa de este en un 70 por 100.»

Con frecuencia vemos en El Telégrafo Autógrafo, al lado de las noticias políticas de más interés, otras importantes para la industria, las artes y el comercio, lo que hace sumamente recomendable dicha publicación.

El crédito que ha adquirido El Telégrafo Autógrafo en París, donde se imprime, y en otras capitales de Europa, demuestra que sus noticias, no solo son de interés, sino que en lo respectivo á las políticas, generalmente se inspira en buen origen.

Ahora ha empezado á publicarse en la capital de Francia otro autógrafo titulado El Eco de ambos mundos, que no debe confundirse con Telégrafo, especulación de cuyo buen éxito dudamos en vista del justo y generalizado crédito que ya disfruta El Telégrafo, y con cuyo autógrafo parece que trata de competir El Eco de ambos mundos.

El Telégrafo Autógrafo, periódico diario, que se escribe en español en París, tiene establecida la administración en dicha capital, 2 Avenue D'Estling.

La Política de anoche dice que el duque de Sexto salió ayer tarde con dirección á París y que lleva una misión política.

De esta noticia solo tenemos que rectificar que no fué ayer, sino hace cinco días cuando salió para París el referido duque.

El Sr. Ríos Rosas declaró en la sesión de ayer que la union liberal no tenia candidato alguno.

Montpensier ha quedado lucido. El general Prim lo pasó por alto, como si no existiera en el mundo, y á los unionistas les dió sin duda vergüenza de sacar á relucir su nombre.

No le queda más que un recurso. Que el general Izquierdo renuncie la capitania general de Castilla la Nueva, y se coloque, respetuamente en la actitud indicada por el mismo en el Senado la noche del viernes.

Nosotros creemos que el Sr. Izquierdo lo ha de pensar mucho y más todavía Montpensier que se haga una segunda edición de lo de Sevilla.

Contando ayer el general Prim en la Cámara sus reales fracasos, dijo que la ruptura de la coalición en la noche de San José ocasionó el fiasco de cierta negociación, que estaba haciendo con una casa.

Más de un malicioso, al oírle explicarse de tal modo, creyó si esa casa seria el famoso Banco de París.

Ayer se comentaba de varios modos el silencio de los unionistas durante y despues de las declaraciones del general Prim. Suponian algunos que aquel silencio era resultado natural del profundo abatimiento en que se encuentran; pero otros, tenían por cierto que aquel silencio concentrado, era la calma del que ha adoptado una resolución y se propone no desistir por nada de su propósito.

Antes de la sesión, ya sabian lo que habia de decir el general Prim, aunque no sabemos si contarían con su desdichado silencio respecto al duque de Montpensier, de quien se nos figura que por varios motivos debió acordarse; mas el hecho es que se aguantaron como buenos y firmes y salieron sin decir: «esta boca es mía.» ¿Puede comprenderse semejante afofía en los que han demostrado tener limpia y sonora voz y robustos pulmones para tales casos?

Crean no pocos que hay algo y aún mucho detrás de ese silencio, y bien pudiera ser que hubiese grandes ruidos.

Mañana es San Antonio, día del duque de Montpensier. Había entusiastas que esperaban verle en el trono para ese día.

Una ilusión menos; y lo peor del caso es que el año que viene sucederá lo mismo. ¿Cómo ha de ser!

¿Qué dice el Sr. Sagasta de la salida de su antiguo amigo el general Prim? ¿Qué le parece del aplazamiento de la cuestion monárquica hasta Octubre y Noviembre? Refieren que el actual ministro de Estado era uno de los individuos del ministerio que más deseaba que terminara la interinidad.

Es uno de los que se han llevado también un chasco: le queda el consuelo de seguir siendo ministro de la interinidad; y bien mirado, ¿qué más habria de ser el día en que la interinidad se acabase?

Aunque han asegurado algunos periódicos que continuarán las sesiones del Congreso durante todo el mes, parece más probable la opinión de los que suponen que mañana ó pasado se suspenderán las sesiones; en vista de la dispersion general de los diputados, que marchan por veintenas á sus provincias.

Es el fin de la segunda legislatura, y qué apro vechada ha sido!

esperar. Los periódicos ministeriales que nos habian asegurado que á la presente fecha tendríamos ya rey, han quedado airoso: les queda el supremo recurso á que suelen apelar; el de hacer nuevos suetos, calando como muertos y salir con alguna otra campaña.

El general Prim declaró ayer en la Cámara, con la mayor modestia, que era inamovible en la presidencia del Consejo de ministros, y que mientras estuviese en dicho puesto, juraba y perjurarba á los constituyentes que no peligraria la libertad.

Nosotros, dicho sea con permiso del héroe de la Zaragoza, creemos que la buena suerte de todos ha de proporcionar en breve los medios de que el conde de Reus abandone ese lecho de espina, donde está atado, quedando bastante más enhiesta que lo está ahora la bandera de la verdadera libertad.

A la frialdad que produjo en los diputados y concurrentes á la sesión de ayer las manifestaciones del general Prim, sucedieron en el salón de conferencias animados debates y hechos altamente censurables. Parece que entre el señor Fernández de las Cuevas y el Sr. García López se entabló una acalorada cuestion con motivo de ciertas apreciaciones que uno de ellos hacia sobre la milicia nacional; en este estado el asunto, tomó parte en la disputa un individuo del ayuntamiento, no diputado, y con tan mala suerte para el señor Fernández de las Cuevas, que fué víctima de un terrible golpe que le asestó el nuevo contrincante.

Semejante hecho produjo la confusion y alarma que era consiguiente, y dió lugar á que el presidente de la Cámara no permitiera salir á nadie del edificio, hasta conocer los detalles de tan desagradable ocurrencia. Sabidos estos, y constituidos en las habitaciones de la presidencia del Congreso, el Sr. Ruiz Zorrilla y los tres actores del drama, se levantó la prohibición de no salir persona alguna del edificio.

Como era consiguiente, se ha comentado mucho entre los diputados tan deplorable suceso, y las consecuencias que de él puedan surgir.

Celebraremos que haya términos hábiles de encontrar una solución que satisfaga el decoro de todos y la dignidad del Congreso.

Parece que el Banco de España ha desechado la proposicion que se le hizo por el Banco de París de intervenir con ciertas condiciones en la emision de nuevos billetes hipotecarios.

Comprendemos perfectamente que el Banco de España no se haya prestado á los lucrativos proyectos del Banco de París, cuando en ellos poco ó nada irá á ganar aquel Banco.

Hoy mismo empezarán á salir muchos diputados que solo se habian detenido en la córte para asistir á la sesión de ayer.

Hablan los periódicos de una consulta celebrada por el regente con varios hombres de Estado progresistas y unionistas, respecto á la conducta que deberia observar en las presentes circunstancias. Todos le han aconsejado que debe continuar en el puesto que ocupa, cuya resolución seria la misma que habria tomado el general Serrano con consulta ó sin ella.

Los diputados que asistieron ayer á la sesión fueron 317.

El dictamen de la comisión del canal de Cinco Villas dice así: «Artículo único. Se confirma á D. Fernando Recacho, D. Ignacio de Añibarr y D. Antonio de Lesarri en la concesion para construir el canal de riego de Cinco Villas, con sus pantanos complementarios, conforme á las leyes publicadas en 7 y 20 de Febrero de este año.

Palacio de las Cortes 10 de Junio de 1870.—Antonio Lopez Botas, presidente.—J. Pellon y Rodriguez.—Busebio Jimeno.—Francisco de Pedro.—Vicente Peset.—Mariano Ballester.—Joaquin Gil Berges, secretario.»

Dice La Correspondencia de España: «Hace pocos días denunciarnos al señor director de comunicaciones un robo ineficaz de sellos, verificado abriendo por el costado una carta procedente de Llerena, provincia de Badajoz.

Hoy tenemos que denunciar otro hecho igual con otra carta procedente de Zalamea la Serena, en la misma provincia de Badajoz.

Se conoce, pues, que en alguna oficina de correos se halla organizado el robo con el mismo cuidado que debiera estarlo el servicio del público. Sentimos vernos precisados á expresarnos en estos términos, pero debemos decir la verdad al público, y sobre todo al señor director general del ramo, para que pueda poner correctivo á estos desmanes.

El robo es tanto más ineficaz y el delito debe estar tan bien organizado donde se cometa, cuanto que en un periodo de quince días las dos solas cartas recibidas por una empresa de la provincia de Badajoz, han sido abiertas y extraídos los sellos, lo cual hace suponer, que si más hubiera recibido, más robos tendríamos que denunciar.

La circunstancia de proceder ambas cartas de la provincia de Badajoz, puede dar mucha luz al señor director de comunicaciones, para hacer las averiguaciones convenientes. Mucho esperamos del celo del Sr. Ramos Calderon á quien todos los editores agraderán mucho ponga término á estos abusos.»

Parece ser que las diferencias más importantes, surgidas con motivo del proyecto de ley de ferro cariles, tocan á su término, habiéndose fijado la comisión en tres puntos cardinales, á saber: 1.º En el cumplimiento del precepto que por la ley anterior se halla impuesto, de llevar al auxilio á las provincias desheredadas. 2.º En aceptar la forma de auxilio, propuesta por el gobierno en su proyecto de Enero último, señalando el maximum de 60.000 pesetas. 3.º En igualar á las líneas comprendidas en el art. 4.º con las de Galicia y Asturias, segun lo dispuesto respecto á éstas en la ley de 6 de Octubre del año último. Con estas variaciones cesa, segun se dice, tanto la oposicion del señor ministro de Fomento, como la de los diputados de Asturias y de Galicia.

La comision que entiende en el proyecto de ley de clases pasivas en la casa real, ha formulado ya dictamen de acuerdo con el ministro de Hacienda, determinando que los servicios de los interesados, se consideren como prestados á la nacion, y que sus expedientes pasen, por lo tanto, para su clasificacion, á la junta de clases pasivas del Estado.

Con motivo de la importancia que se daba á la sesión de ayer, asistieron á la tribuna diplomática casi todos los representantes extranjeros, acreditados en esta Córte.

SECCION OFICIAL. La Gaceta de ayer publica las siguientes leyes: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

LEY PARA LA ELECCION DE REY. D. Francisco Serrano y Dominguez, regente del reino por la voluntad de las Cortes soberanas; á todos los que la presente vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la nacion española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.º La Orden del día para proceder á la elección de rey se señalará con ocho días de anticipacion, por lo menos, al acto de la elección.

El presidente de las Cortes cuidará de poner en conocimiento de todos los diputados, por medio de aviso escrito, dicho señalamiento.

Desde el señalamiento de la orden del día, hasta el acto de la votación no se celebrarán sesiones.

Art. 2.º La mesa de las Cortes intervendrá en todos los actos referentes á la elección de rey.

Los secretarios desempeñarán el cargo de escrutadores, y los vicepresidentes el de comprobadores.

Art. 3.º No podrá levantarse la sesión hasta que se termine el acto de la elección del rey, salvo el caso de haberse verificado el número de votaciones que previene el art. 7.º de esta ley sin que ningun candidato haya obtenido la mayoría de votos necesaria.

Art. 4.º Los votos se emitirán en papeletas firmadas. Al efecto un secretario llamará por su nombre á los diputados, y éstos pondrán sus papeletas en manos del presidente de las Cortes, el cual las depositará en la urna.

La lista y llamamiento de los diputados se harán por la fecha de su proclamacion como tales diputados.

Art. 5.º Antes de proceder al escrutinio se leerá la lista de los votantes á fin de rectificar cualquier error que pudiese contener. A esto confiado se hará el recuento de papeletas, y el escrutinio no podrá tener lugar si el número de votantes no resultare igual á de papeletas.

Art. 6.º El escrutinio se hará leyendo en voz alta los escrutadores el nombre del candidato votado y el del diputado votante.

Qualquiera duda acerca del nombre del candidato ó del votante será resuelta en el acto por la mesa. Todo voto al cual falté la firma del votante será nulo.

Art. 7.º Para que resulte elección en favor de un candidato se necesita que obtenga un número de votos igual por lo menos á la mitad más uno de los diputados que estuviesen proclamados y en aptitud legal de ejercer su alta investidura el día en que se haga el señalamiento que determina el art. 1.º de esta ley.

Si no resultase esta mayoría á favor de ningun candidato en la primera votación, se procederá á la segunda en los mismos términos; y si en esta segunda votación tampoco resultase en favor de un candidato la mayoría suficiente, se verificará desde luego la votación tercera.

Si en la segunda votación hubiesen obtenido votos más de dos candidatos, sin haber alcanzado ninguno la mayoría necesaria, se procederá á la votación tercera, solo entre los dos que hubieren alcanzado mayor número de votos en aquella.

Si de este tercer escrutinio resultase empate, se repetirá la votación entre los mismos candidatos.

Los votos que en la tercera votación se diesen á un candidato que no sea cualquiera de los dos designados en el párrafo tercero de este artículo se considerarán nulos.

Si en la tercera votación y en su caso en la cuarta no resulta elegido el rey, lo declarará así el presidente, dando por terminado el acto.

Art. 8.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación; declarará elegido el rey, si hubiese mayoría de votos suficiente, y designará una comision de 24 diputados que lo pongan en su conocimiento.

Art. 9.º Aceptado el cargo por el rey elegido, las Cortes acordarán el ceremonial con que este debe prestar juramento ante las mismas y en manos del presidente, empleándose para ello la fórmula siguiente: «Uno de los secretarios leerá la Constitución de la nacion española de 1839. Terminada su lectura, el presidente de las Cortes preguntará al rey elegido: «¿Aceptas y juras guardar y hacer guardar la Constitución de la nacion española de 1839, cuya lectura acabas de oír? ¿Jurais asimismo guardar y hacer guardar las leyes del reino?» El elegido responderá: «Acepto la Constitución, y juro guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes. Contestará el presidente: «Si así lo hicieréis Dios os lo premie, y si no os lo demande.» El acto terminará con la siguiente declaración: «Las Cortes han presenciado y oído la aceptación y juramento que el rey acaba de prestar á la Constitución de la nacion española y á las leyes. Queda proclamado rey de España... (Aquí el nombre del elegido).»

Art. 10.º Si la elección de rey se hubiese de verificar por Cortes compuestas de Congreso y Senado, se procederá, en lo que no se halle dispuesto en la presente ley, con arreglo á lo que previene la de 19 de Julio de 1837 sobre relaciones entre los Cuerpos colegisladores. En tal caso los cuatro vicepresidentes más ancianos desempeñarán el cargo de comprobadores.

Art. 11.º Las actas de las sesiones en que se verificó la elección y se prestó el juramento por el rey elegido formarán parte integrante de la presente ley y se adicionarán con ella á la Constitución.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al regente del reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Cortes ocho de Junio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, presidente.—Manuel de Llano y Peral, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.—Mariano Rius, diputado secretario.

Por tanto: Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid diez de Junio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo único. Se declara subsistente en su fuerza y vigor la ley de relaciones entre los Cuerpos colegisladores promulgada en 19 de Julio de 1837.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al regente del reino para su promulgación como ley.

Palacio de las Cortes nueve de Junio de mil ochocientos setenta. — Manuel Ruiz Zorrilla, presidente. — Manuel de Llano y Peral, diputado secretario. — Juan Sánchez Ruano, diputado secretario. — Francisco Javier Carratalá, diputado secretario. — Mariano Idus, diputado secretario.

Por tanto: Mando a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid diez de Junio de mil ochocientos setenta. — Francisco Serrano. — El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

REVISTA DE LA PRENSA.

Lo teníamos previsto y anunciado con repetición. Ni la interinidad cesaría, porque la interinidad supone una cosa mal basada, insegura, poco estable, y la situación no tiene más cimiento que el aire, y hasta ahora no se ha descubierta la manera de dar dirección a los globos, cuya suerte de ordinario es estrellarse, ni los unionistas harían otra cosa que meter mucha bulla para presentarse después como mansos corderos, a seguir sufriendo el yugo del general Prim, el que, a pesar de todas sus protestas, se encuentra muy son aise de ministro de pie forzado, y monarca de hecho de esta quíscosa, ni tampoco el Sr. Serrano, señor regente del reino, revolucionario, dejara de prestar un servicio más, sacrificándose por la patria, y continuando en su elevado y airoso puesto, cobrando los dos millones y viviendo en palacio, ni dejaría de sufrir un sufrimiento más, como el último que acaba de inferirsele, no prestándose los constituyentes a concederle unas facultades, sin las cuales, se había dicho en todos los tonos, que no continuaría al frente de la regencia, de la cual estaba resuelto a marcharse desde el mes de Octubre último, ó sea ocho meses há, si no se ultimaba definitivamente la cuestión de monarca.

En prueba de que no tenemos temerarias en los ojos, copiamos unos cuantos párrafos del artículo que, con el epígrafe de *Solución de la charada*, escribimos el domingo último:

«El duque de la Torre, declamos, aunque otra cosa aparente y diga, va á gusto en el machito de la regencia, — y no la soltará á tres tirones, ni por los halagos de la unión liberal, ni por sus censuras y furros.»

«Prim es hoy ministro irresponsable é irremplazable. Que será siempre de pie mientras Serrano sea regente; y los dos juntos seguirán el uno haciéndose el incomodado con la unión liberal, y el otro picado con el partido progresista.»

«Cuando se vea muy apurado Serrano dirá: que está desesperado; que no quiere ser regente; que va á mandar un mensaje á la Asamblea; que se va á Arjonilla.»

«No hay miedo. No habrá rey. Así como en otras épocas se preguntaba con torpezza insigne: ¿Están contentos los Conchales? Ahora se responde: Serrano y Prim se entienden, y están muy satisfechos y pagados el uno del otro.»

«Si hemos sido ó no buenos profetas, el tiempo, juez de verdades, se ha encargado de resolverlo; pero es el caso, que los unionistas, que por lo visto profesan á Montpensier un amor menos platónico que el que le tiene el duque de la Torre, se empeñan en no darse por satisfechos con que el general Serrano siga sacrificándose, si se ha de juzgar por el siguiente artículo que con el epígrafe de *Por qué no decirlo?* publica anoche la *Jugetona Política*:

«Desde ayer circula por las regiones políticas una importante noticia, que la prensa periódica, aun la más lenguaraz é indiscreta por necesidad ó temeridad, sólo ha publicado anoche y esta mañana con cierto nebuloso recato, con cierta misteriosa circunspección. Nos referimos á la conferencia celebrada anteayer por S. A. el serenísimo señor regente del reino y algunos de nuestros más importantes hombres políticos.

Nosotros no creemos ser indiscretos diciendo algo, aunque sea poco, sobre lo que acerca de este suceso ha llegado á nuestros oídos. Ni juzgamos que al interés del país conviene la pretenciosa reserva de nuestros colegas, ni es posible que en el período de inmensa publicidad en que felizmente vivimos se logre ocultar por mucho tiempo un hecho en que la pública opinión es parte, ni siquiera tenemos hoy para usar de esa inútil prudencia el consejo ó el ruego privado.

Dícese, pues, y tal como se dice lo contamos, que esa reunión ha tenido esencialmente el carácter de una consulta, dirigida noble y patrióticamente por el duque de la Torre á las autoridades políticas, cuya respetabilidad las hacía de ellas merecedoras.

Dícese que esa consulta tuvo un tema trascendental de discusión, á saber: la posibilidad, la conveniencia, la oportunidad y la justicia de que el ilustre general Serrano declinase ante la soberanía constituyente la honra de seguir desempeñando la primera magistratura de la nación.

Dícese que la idea, como sucede á todas las ideas, tuvo partidarios y opositores desde el primer instante.

Dícese que sus partidarios se fundaban en razones de índole personal, en razones morales de no sabemos qué compromiso de honor ó qué solemnidad, y en razones políticas históricas, presentes y futuras, ó lo que es lo mismo, de ayer, de hoy y de mañana.

Dícese que una voz elocuente se ocupó en el examen de estas últimas razones, y trazó con mano maestra, aunque rápidamente, el cuadro de la regencia del vencedor de Alcolea, empezando por el sacrificio de su jefatura revolucionaria y de su autoridísima y popular posición en el Congreso soberano, siguiendo luego á través del calvario intermitente sobre el sacrificio de su partido y de sus amigos crucificados, y acabando, como empezó, sin las atribuciones constitucionales que le niegan otros partidos á quienes con tanta abnegación sirviera.

Dícese que esta misma voz elocuente terminó diciendo: «Basta para el general Serrano de prueba, de martirio; basta de San Lorenzo revolucionario. Si existe otra individualidad respetable con quien los partidos, lejos de ser ingratos, son humildes, con quien la mayoría parlamentaria no discutiría nada que á su elevación contribuyera, con quien el recelo de los patriotas interinistas no existiría, ¿por qué no se ha de dejar á esa individualidad, gloria, encargo, cruz y responsabilidad definitiva? El que de hecho lo

es todo y lo puede todo, ¿por qué no ha de responder de todo?

Dícese que á esta voz elocuente respondió otro que no lo es menos para decir, en sustancia, que todo aquello era ó podía ser verdad; pero que el país conoce las honrosas cualidades del general Serrano, su nobleza de corazón, la habilidad profunda encerrada en el fondo de su hidalga franqueza, la generosidad de sus sentimientos de caballero, su indomable bravura, su sincero patriotismo ante el cual no hay, cuando no debe haberlos, ni amigos, ni servicios, ni influencias de ningún género, y que el país recibiría con emoción perturbadora y profunda su alejamiento del alto puesto que por la confianza nacional ocupa.

Dícese que esto de la confianza nacional apareció como una verdad esencial y suprema en estos instantes, y fué un argumento decisivo y victorioso para todas las conciencias. Que desde aquel momento no hubo divergencias de opinión, y que el nombre del porvenir de la libertad, de la revolución y de la interinidad, se declaró irremplazable el actual benemérito regente.

Dícese, por último, que acto seguido se terminó la conferencia, saliendo sus honorables asistentes con la satisfacción natural en quien ó en quienes han prestado un gran servicio á la patria y á la amistad.

De todo lo cual nos felicitamos nosotros sinceramente, si así como se dice y referimos ha sucedido. Y si así ha sucedido, ¿por qué esa consigna de inútil y contraproducente discreción en nuestros colegas? ¿Por qué no decirlo?

Las antiguas aseveraciones de *La Política*, así como las de sus demás colegas unionistas, respecto de la actitud decidida del general Serrano, que aseguraban no continuaría en la regencia, ni renunciaría á la jefatura de la unión liberal, sino en aras de una conciliación, que se rompió definitivamente el día de San José, esas aseveraciones, repetimos, haciendo *pendant* con los ataques en serio y en jocosos de que hace algunos días viene siendo víctima el duque de la Torre por parte de los diarios unionistas, explican la amargura constante y el fino y prolongado sarcasmo que respira el artículo de *La Política*, la que, en suma, no hace otra cosa que señalar al regente como más apegado á su cargo de lo que conviene á un hombre que tiene contrarios con anterioridad ciertos compromisos, á los cuales ha faltado para hacer con el general Prim una especie de liga ofensiva y defensiva, que, teniendo por pantalla el bien de la patria, no es tan opaca que no deje ver dentro la luz en que se consumen dos ambiciones absurdas y dos vanidades ridículas.

«Nos habremos equivocado al juzgar de tal modo el artículo de *La Política*, el cual debe sintetizar el juicio de la colectividad por ella representada?»

Dejamos que nuestros ilustrados colegas describan si los siguientes párrafos, que tomamos de un artículo de *El Diario Español*, son un ataque al señor ministro de la Gobernación, ó una manera de ahondar diferencias entre este y la fracción cimbrina para separar de ella por completo al Sr. Rivero, decidiéndose de una vez por la causa desacreditada y perdida de Montpensier:

«SALTO DE LEUCADE.»

«Nadie ignora que en la isla de Leucade hay un promontorio (cuyo nombre sirve de epígrafe á este artículo), desde el cual los amantes desgraciados se arrojan al mar, buscando remedio á su pasión. Es fama que el que sobrevivía á esta prueba, se curaba radicalmente las heridas que el trueno Cupido le hiciera en su pecho.

Nadie ignora tampoco que D. Nicolás María Rivero, hoy ministro de la Gobernación, actual presidente de la Asamblea soberana, llamada también constituyente, sin duda por lo que se espera que ha de constituir; nadie ignora, decimos, que ese ministro, antes presidente, y más antes todavía alcalde popular, creó, formó de la nada, ó más bien *ex limbo terreo*, una asociación política, á la que dió el nombre de cimbrinos, y quizá para que se diferenciara de las huestes bárbaras y ambiciosas que con horror y espanto cita la historia, quiso el Sr. Rivero, con prevision laudable introducir una i en la última sílaba del nombre de estos.

Todos hemos admirado el génio creador del antiguo alcalde popular, quien con cinco ó seis individuos llegó á formar una sociedad que en breve se multiplicó y tuvo en la prensa un órgano destinado á cantar las hazañas de la agrupación. *Creció el múltiplicamine* dijo, y crecieron; pero cómo crecieron y si más no se multiplicaron, culpémosle, no al deseo, sino á esa ley que rige fatalmente lo mismo para la materia que para los destinos.

A todos nos causó maravilla ver lucir, alrededor del astro Rivero, tanto breve planeta que había permanecido ignorado hasta que el gran telescopio de la revolución, apoyado en el inmenso trípode del presupuesto, nos lo ha dado á conocer de tal modo, que se determinan sus términos y se fijan sus posiciones en la extensa carta sílaba conocida con el nombre vulgar prosaico de *nómina*.

Los hechos, aunque no se expliquen, se sienten y se observan, y es digno de atención el antagonismo que existe entre Rivero y Martos, Castor y Poloux de los cimbrinos (que ha pasado, para que la enemistad se haya abierto paso por entre estos inseparables compañeros? No lo sabemos; pero ved que un día los martistas acusan de perseguido á Rivero, otro le dicen que tiene centenares de expedientes sin despachar, después proponen ó aconsejan su jubilación, y lo que es más terrible, el órgano en la prensa del alcalde popular, se ha convertido en formidable ariete que va debilitando el crédito político del señor ministro de la Gobernación. Aquel periódico, quien lo pensara en que Martos, cual otro Virgilio, escribiera la Eneida que habla de inmortalizar al nuevo Eneas Sr. Rivero, es hoy una sátira constante para este hombre público, el cual, no creyéndose seguro, temiendo que le arrojen por los balcones del ministerio, que no quiere abandonar, ha dispuesto se prohiba la entrada en él de los redactores de noticias de *El Imparcial*, según este periódico dijo ayer á sus lectores.

«Cria cuervos...» Cuentan que exclama, lleno de pena, el señor ministro de la Gobernación, y tendiendo la vista sobre la falange cimbrina; esta, que le mira en el ocazo, contesta á su torpe y caridosa mirada con un ademan atenero y una homérica carcajada. No hay plazo que no se cumpla, Sr. Rivero, y las elevaciones injustificadas que habéis hecho, y debían producirnos necesariamente disgustos que acabarían por granjearos la enemistad de aquellos que menos esperabais.

«Quién sabe si este hombre público, al que jamás negaremos sus grandes merecimientos y sus altas dotes de inteligencia y corazón, allá en sus ratos de meditación, á solas y frente á frente de su conciencia, no tendrá que reprocharse algún pecado de esa índole que de sus amigos hoy lamenta.

hizo, él los educó, él les dió posición, ¡qué extraño que los ame! ¿Quiere conquistar otra vez su aprecio y consideración? ¿Quiere olvidarlos? ¿Solo hay un medio: precipitese desde la cima del Leucade ministerial, al mar de la nulidad; si sobrevive podrá ver cómo sus amigos de antes se apresuran á ocupar su puesto, y esto hará que los olvide; si muere no le faltará un elogio por... haberse ido, y una plegaria para que no vuelva jamás.»

SECCION DE NOTICIAS.

La comisión del ayuntamiento de Zaragoza que pasó á Ceuta con el objeto de trasladar las cenizas de la heroína Agustina Aragón, debe llegar hoy á esta capital.

En todas las ciudades por donde ha pasado, las corporaciones populares, las autoridades y los aragoneses que en ellas residían, han hecho un recibimiento digno y entusiasta á los restos de la heroína, mujer que tantos rasgos de valor y patriotismo mostró durante la gloriosa guerra de nuestra independencia.

Los aragoneses residentes en Madrid, acompañados de los diputados que representan aquellas provincias, piensan asistir á la recepción de los restos de la heroína, á cuya comitiva, sin duda, se asociará el municipio del pueblo del *Do de Mayo* y muchos admiradores de las glorias de la patria.

Ha sido aprobada la permita que de sus respectivos destinos tenían solicitada D. Francisco de Bas y Polo, juez de primera instancia de Torrijos y D. Francisco Dechent y Trigueros, promotor fiscal del juzgado del distrito del Mercado de Valencia.

El director de Comunicaciones ha terminado el expediente de rebaja de timbre de los periódicos, y lo ha remitido al ministerio de Hacienda.

Ha sido nombrado comandante de establecimientos penales, con destino al presidio de Valencia, don Javier Sarga, contador que ha sido del Banco de Bilbao.

Se ha dado la orden por la dirección del patrimonio para que se coloque la enfermería durante la romería que se celebrará el día 13 de este mes, en la capilla de San Antonio de la Florida.

Ha sido nombrado comandante interino de la provincia maítima de Ibiza el alférez de fragata don Juan Gonzalez Cepeda.

Mañana se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio del Sr. Salas con una función muy variada y amena, que se compone del primer acto de *La Sotomayor*, la zarzuela *El loco de la guardilla*, una cavatina de Donizetti, una canción española del Sr. Ojeda, cantada por la señorita Velasco, escena y aria de Hernani, aria de *Il fantá e per la musica*, del maestro Fioravanti y la zarzuela *El visconde*.

Han empezado á fijarse los espárragos para colocar los toldos que han de cubrir la carrera de la procesion del Corpus.

Al mariscal de campo D. Juan Herrero Dávila, se le han concedido tres meses de licencia para las provincias Vascongadas.

Se ha autorizado al teniente general conde de Vistahermosa, para que durante un año pueda viajar por la península y el extranjero.

Se han concedido dos meses de próroga á la licencia que disfruta el brigadier D. José Olaya y Cabello.

La academia de nobles artes de San Fernando ha dirigido una comunicación al señor ministro de Fomento, haciendo algunas observaciones acerca del pensamiento de establecer en los salones de la Alhambra de Granada un museo especial de antigüedades hebreo-arabígas.

El consejo de Estado ha aprobado todas las disposiciones adoptadas por el general Dulce en Cuba, y que fueron sometidas al dictamen de dicho cuerpo.

En el circo de Price se ha representado la pieza mímica en dos actos titulada *Los bandidos de Calabria*, que ha sido presentada con mayor lujo y aparato que en años anteriores.

«Creemos que este espectáculo dará muy buenas entradas al favorecido circo de Price.»

D. Aureliano Medina, alcalde mayor de Baracoa, ha sido trasladado en igual cargo á Sagua la Grande, cuyo destino resultaba vacante por renuncia del que lo obtenía.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo, con la antigüedad de 19 de Octubre de 1837, al coronel Sr. Uzarraga, por contar en aquella fecha cuarenta años de servicio á tiro y de oficial, y tener los demás requisitos reglamentarios.

He sido nombrado secretario del gobierno militar de Alicante D. Antonio Bros y Rabasa.

Ha llegado á Madrid, procedente de Filipinas, el coronel de ingenieros D. Fernando Fernández de Córdoba y Gollín.

Ha sido destinado á Valladolid el capitán de estado mayor de ejército D. Prámo Villalobos, quien muy en breve saldrá para su destino.

Ayer salió de Cartagena la fragata de guerra *Victoria*.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Leemos en *La Revolucion* de Sevilla del jueves: «Hay días deplorablemente feudos en tristes novedades, y el de hoy lo es ciertamente para nosotros. El martes, á las once y media de la noche, salió de la casa, Corral del Rey, núm. 1, el antiguo, fiel y honradísimo criado, conocido por Mateo, á sacar en una media barrica la basura á la calle, y tres desdichados, á quienes acompañaba una mujer, se enredaron con él á puñaladas sin decirle una palabra preliminar. Á las voces de auxilio de Mateo acudió otro criado de la casa, á quien causaron una grave contusión en el hombro, arrojándole una piedra, y se marcharon los ofensores, dejando á Mateo espirante y contuso á su favorecedor.»

«En la serie de conjeturas sobre esta infame alevosía, se fija la imaginación en cierta causa pendiente sobre matrimonio falso, en que resulta responsable un criado gallego que huyó de la casa al hacerse pública la aventura. El viejo Mateo era un testigo embarazoso para el estado de prueba en el procedimiento criminal, y tal vez haya convenido desembarazarlo.»

se de quien podían conocer al supuesto cura, y dar razón del novio autor de la tramoya.»

En Barcelona se anuncia para el 19 un congreso de obreros, al que concurrirán representantes de toda España. Parece que el local destinado para las sesiones es el teatro del Circo Barcelonés.

Di se el *Diario de Barcelona* con sobra lísima razón: «De algún tiempo á esta parte se ve circular por los cafés de esta capital un repartidor de entregas que admite suscripciones á una obra sumamente inhumana. Las láminas que acompañan las entregas revelan hasta dónde llega la prostitución de la litografía. Ya se ve, negada públicamente la existencia de Dios, origen de la moral, la sociedad debe, por precisión, tocar sus funestísimas consecuencias.»

El domingo próximo, parece que tendrá lugar en Badajoz, y por el partido Republicano, una manifestación anti-Montpensierista.

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede en la actualidad en el ramo de correos. Hace algunos días que se dirigió desde Badajoz una carta á la inmediata ciudad de Mérida, y por lo visto se ha evaporado en el camino, puesto que no ha llegado á poder de la persona que debía recibirla. A un funcionario público que se hallaba recorriendo varios pueblos de esta provincia, le han sido dirigidas desde esta capital, por una persona determinada, veintidos cartas, y solo ha recibido quince. En cuanto á los periódicos más vale callar, porque á no dudarlo los tiran ó los rompen por no darles dirección. El cual no sabemos dónde está, pero los efectos los toca el público por desgracia.

Durante la noche del martes se verificó un robo de bastante consideración de una tienda de comercio de la plazuela de las Pasiegas en Granada, lindante con el solar que hace tiempo existe en la misma, como consecuencia del derribo de una casa. Los caicos perforaron la pared maestra, y según parece, se han llevado cuanto dinero y géneros encontraron á mano.

Con fecha 10 del corriente dicen de Málaga: «La tormenta que ateaayer se experimentó en Málaga ha ejercido su funesto influjo en la provincia. Las noticias que recibimos de Torremolinos manifiestan que en aquella localidad se ha sentido con una violencia extraordinaria, acompañada de gruesos granizos que han arrasado sus campos.

Las mieses fueron arrolladas: los olivos perdieron su fruto y las viñas quedaron tan mal paradas, que en algunas sólo subsisten los troncos, desprovistos de uvas y pámpanos.

La población visó anegada en términos formidables, con las aguas que descendían de los montes vecinos. La calle de San Miguel fué totalmente invadida por la corriente; cuyo raudal penetrando en las casas se elevó en algunas hasta los techos.

Algunos molinos han quedado por ahora inutilizados. El trigo flotaba sobre aquel impetuoso río, y muchas caballerías, temiendo el peligro que las amenazaba y asustadas por la tempestad, huyeron hacia los campos.

Afortunadamente la circunstancia de desarrollarse la tormenta en pleno día impidió que hubiese desgracias personales, pero las pérdidas experimentadas son de suma consideración, tanto que muchas familias habrán quedado reducidas á la más completa miseria.

A las diez de la mañana del jueves llegaron á Sevilla los restos de doña Agustina de Aragón, siendo recibidos con gran pompa y quedando depositados en la parroquia de la Magdalena, hasta su traslación al día siguiente al ferro-carril de Córdoba á Madrid.

Ha terminado casi por completo la plantación de arroz en Valencia, quedando sólo algunos campos en las fronteras de la Albufera, donde no se haya hecho esta operación. Esta se ha hecho en buenas condiciones y sin que se hayan elevado inconsiderablemente los precios de los jornales.

«Leemos en *Las Provincias* de Valencia: «Parece que D. Francisco Martínez y D. Vicente Juliá, ambos beneficiados de esta Iglesia metropolitana, agobiados por las tristes circunstancias por que atraviesan, se han visto precisados á presentar una solicitud al señor gobernador eclesiástico, en demanda de los derechos que les asisten como sociantes y o ganista en todas las funciones que se celebran en la capilla de los Desamparados y Milagro.»

El ayuntamiento de Castellón, á propuesta del alcalde, ha acordado elevar una exposición á las Cortes, pidiendo que el ferro-carril de Aragón al litoral siga la cuenca del Mijares, y parece que los demás pueblos interesados de a veilla provincia secundarán la idea, exponiendo también en igual sentido.

Días pasados fué muerta á puñaladas en una de las calles de Alicante, Antonia Morote y Mira, de edad de unos 30 años, casada, y que vivía separada de su marido. Dícese que el autor de este delito estaba en relaciones ilícitas con la Morote, y que el hecho tuvo lugar á consecuencia de cuestión habida entre ambos.

Dice un periódico de Alicante: «El temporal de agua que hemos tenido ayer y anteayer en esta ciudad ha sido casi general en toda la provincia.»

La lluvia, aunque escasa y suave, lo cual no es común en esta época del año, ha refrescado las tierras, preparándolas para los rigores del estío y facilitando las labores que deben darse á los terrenos en que ya se han regado las mieses.

«Nos dicen de Cartagena: «Tiene noticia el gobierno de haber autorizado el alcalde popular de Cartagena á los del club republicano de aquella ciudad para que dieran una comida y pasearan todo el día como en ovación á dos sargentos que iban confinados á aquel presidio? «Podrá saberse el motivo que existe para que á pesar de la orden del gobierno de primeros de Marzo ó Abril de este año, disponiendo la traslación á Ceuta de los mil y pico de confinados á cadena perpetua que existen en dicho presidio, no se haya verificado todavía? «Podrá saberse por qué habiendo llegado poco há á Cartagena la fragata *Victoria*, procedente de la Habana y con objeto de entrar en dique, después de tener desembarcados sus efectos, se ha mandado armar precipitadamente y salir para Cadiz á reunirse á la escuadra, siendo así que no hay temor de enemigos y que en ello se originan gastos al Erario público?»

En la Perea (Orense), nueve hombres á caballo y armados invadieron y robaron la casa del letrado Sr. Zorruga, llevándose los ahorros de tan respetable

jurisconsulto, en valor, según se dice, de tres mil pesos.

Se ha recibido en Orense un despacho telegráfico de Madrid anunciando que el Consejo de ministros había concedido el indulto á los republicanos que tomaron parte en la rebelión armada del día 2 de Octubre del año anterior, siempre que no sean jefes de partida ó hayan cometido delitos comunes.

SECCION EXTRANJERA.

En el Senado francés se aprobó la totalidad del proyecto del reglamento interior, sin que ocurriera incidente alguno notable.

En el Cuerpo legislativo se aprobaron sin discusión varios proyectos de ley de interés local, se votó la ley que restableció en el derecho común á las municipalidades de Sceaux y de Saint Denis, y por último, se entró en la discusión de la interpelación de M. Raspail, sobre el rigor con que han sido tratados los soldados de la garnición de Strasburgo con motivo del plebiscito.

Facil será á nuestros lectores formar idea de la violencia de los ataques de este diputado, que, perteneciendo á la fracción de los irredoncillables, agotó la fraseología revolucionaria, pretendiendo probar que el gobierno no tenía derecho á corregir las faltas de disciplina que el preopinante calificaba de actos irreprimibles, como ejecutados en uso de un derecho consignado.

«Cuál no sería la inconsecuencia de M. Raspail, y qué especie de doctrinas no sentaría, si *El Gaulois*, cuya hostilidad al Gabinete es bien conocida, se expresa en su estilo peculiar, en los siguientes términos:

- «M. Raspail obtiene la palabra.
«Sube á la tribuna.
«¡Chíton!
«Sus labios se mueven; ¿está hablando?
«¡Chíton! ¡Chíton!
«¡Ah! ya oigo.
«Strasburgo... salud... alumnos... sí... no... la-dron.
«La Cámara se levanta como la mar en día de mare grande.
«El general Leoufat pronuncia algunas palabras en medio de un ruido inmenso.
«Una tempestad en un vaso de agua.
«M. Raspail termina su discurso pidiendo la abolición de la disciplina militar.
«¡Apenas dijo estas palabras, la Cámara entera se sublevó contra ellas.»

Repetimos que para que *El Gaulois* confiese que M. Raspail pidió la abolición de la disciplina militar, primero es que el discurso del diputado irredoncillable haya sido furibundo.

Ya hemos dicho que la comisión de presupuestos había adoptado una disposición prohibiendo la acumulación de sueldos que excedieran de 50.000 francos; posteriormente se ha presentado una enmienda en la que parece tiene numerosos partidarios en la Cámara que rebaja aquella cantidad á la de 30.000 francos.

El Senado de Florencia celebró sesión el día 8 que ofreció bastante interés.

Tratábase del presupuesto del ministerio de Estado, y habiendo procedido un miembro de la Cámara la cuestión del concilio y de la ocupación francesa, el ministro sintetizó de este modo la política del gobierno italiano en estas dos cuestiones: reservar el derecho del Estado y de las sociedades políticas escudo de la libertad de todos; observar respecto á la ocupación francesa una política reservada y expectante en relación á las circunstancias y á la dignidad del país.

Respecto al movimiento revolucionario que tan completamente ha fracasado ante la indiferencia de las poblaciones italianas en favor de la república universal, si da pequeñas señales de vida por medio de algunas tentativas aisladas, hay que convenir en que está próximo á su fin.

Una partida de sesenta hombres que apareció cerca de Luca, se dispersó en cuanto se presentaron las tropas reales. En Pisa otra partida que trataba de levantar los rails del ferro-carril, fué rechazada por los empleados solos. En Lióna, conforme nos anunció el telegrafo, se han hecho numerosas prisiones de antiguos garibaldinos, y de los jefes de la sociedad titulada de los «Sobrevivientes á los últimos combates», que ha sido además suprimida de orden del gobierno; habiéndose hallado en casa de los últimos, despachos de Mazzini nombrando jefes de partida.

Las que pudieran amenazar las fronteras del territorio pontificio, no pueden ya inspirar el menor cuidado, porque el gabinete de Florencia adoptó las disposiciones convenientes para internar en las provincias del Norte á los organizadores y jefes de las partidas, además de que el comandante general de las fuerzas francesas se puso de acuerdo con el ministro de la Guerra para que las tropas pontificas vigilaran la frontera.

Nada notable ocurre en el vecino reino de Portugal, siguiendo la prensa de oposición atacando al gabinete Saldanha por las aspiraciones que se le suponen de ejercer la dictadura.

«Leemos en *El Telegrapho Autógrafo*: «Nuestro corresponsal de Roma nos anuncia que es probable que la infalibilidad del Papa sea proclamada el mismo día de San Pedro, en cuyo caso la Ciudad Eterna celebrará este acontecimiento de una manera fastuosa. No se sabe positivamente si la infalibilidad será proclamada en dicho día.»

El 4 de este mes llegaron á Stuttgart los delegados de las sociedades de obreros para asistir á la apertura del Congreso democrático socialista.

La primera sesión tuvo lugar el día 5 delante de una Asamblea de más de 800 personas: la discusión fué acalorada, y algunos oradores se mostraron como violentos, habiendo sido necesario cerrar la sesión en medio de un tumulto indescriptible.

El príncipe Alberto de Prusia prepara un viaje á las costas de Plymouth, Brest y Lisboa hasta llegar á las Azores. Esta expedición, puramente militar, tiene el objeto de estudiar la organización de estos arsenales. Acompañará al príncipe la escuadra acorazada prusiana.

Autorizados informes, dice *El Telegrapho Autógrafo*, nos permiten asegurar que cuanto se ha indicado respecto á la posibilidad de una alianza entre la Rusia y la Prusia carece por completo de fundamento.

«Contrario, las relaciones franco-rusas son cada día más cordiales.»

Parece cosa decidida la próxima escursión de la corte imperial á Saint-Cloud, en cuyo palacio se están haciendo los oportunos preparativos.

La emperatriz ha telegrafiado al embajador de Francia en Constantinopla, anunciándole que pone á

disposicion de la embajada la cantidad de 10.000 francos, destinados a ayudar y aliviar las pérdidas ocasionadas con motivo del terrible incendio de Pera. El ministerio de Negocios extranjeros ha remitido tambien con el mismo objeto la suma de 5.000 francos.

Nos escriben de San Petersburgo que el 30 de Mayo se reunió por la primera vez el congreso de industriales rusos en el hotel de ville de aquella capital. Asistieron más de 400 personas, y el presidente de la asamblea, el príncipe Nicolás Maximilianovitch Romanorski, gran duque del Buschtemberg, pronunció un discurso en el que anima a realizar de una manera práctica y útil a los intereses de la industria todas las ideas, proyectos y proposiciones que allí se discutiesen y aprobasen teóricamente.

H. fallecido en Marsella el conocido escritor inglés M. Croper.

La embajada inglesa en Constantinopla, que es uno de los edificios destruidos por el terrible incendio de Pera, había costado 100.000 libras esterlinas al gobierno británico.

El telégrafo autógrafa dice: «Cien fenianos han pasado el canal de San Mauricio en un vapor americano, habiendo llegado a Upton el viernes por la noche.»

Nuestro corresponsal de Turuh, que es el que nos trasmite esta noticia, nos asegura que al celo de las tropas canadienses se debe el que no hubieran hecho un desembarco, cuyas consecuencias han podido ser funestas. Rechazados los fenianos por la indicada fuerza repararon nuevamente el canal sin haber echado pié a tierra en Upton.

Asegúrase que en la legacion prusiana de París se han recibido noticias poco satisfactorias del estado de salud del conde de Bismark, que viene padeciendo hace tiempo una pertinaz dolencia nerviosa.

El canciller de Austria, conde de Beust, ha dicho en una carta que el nombramiento del duque de Grammont para ministro de Negocios extranjeros franceses, puede ser la primera etapa de la revancha de Sadowa. Esta frase ha sido muy comentada en París.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florenca 11.

En la sesion del Senado de hoy el Sr. Lanza aseguró que el gobierno se halla decidido a emplear la mayor energia para reprimir los movimientos facciosos.

París 11.

A primera hora se cotizan en la Bolsa: El 3 por 100 francés, a 74.72. El 3 por 100 español interior a 27 1/8. 3 por 100 exterior id., 1867, a 31 5/8. 3 por 100 id. id., 1869, a 31.

Lisboa 11.

Se ha creado un nuevo ministerio de Instruccion politica. Se ha nombrado una comision para reformar la ley electoral. El rey ha saludado a la reina de Inglaterra por el cable submarino de Lisboa a Inglaterra, que se acaba de establecer. Brevemente se abrirá al público.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 11 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MANUEL RUIZ ZORILLA.

Abierta la sesion a las dos y cuarto, y leida el acta de anterior por el señor secretario Llano y Perti, fué aprobada.

Pasó a la comision de actas la credencial que como diputado electo por la circunscripcion de Salamanca habia presentado el Sr. Rodriguez Pinilla; y las de los Sres. D. José Abascal y D. Vicente Rodriguez, electos por la circunscripcion de Alcalá.

Explicaciones del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El aspecto que presenta la Cámara demuestra claramente el interés que tienen los señores diputados en oír las explicaciones que tiene anunciadas el gobierno. Hay quien espera que de esta cuestion salga una tempestad; yo no lo espero: conozco el lenguaje prudente, discreto y siempre elevado de todos los señores diputados, cualesquiera que sean sus opiniones; y por lo tanto, tengo la esperanza de que esta sesion será tan tranquila y tan patriótica como cumple a la dignidad de este augusto recinto.

El gobierno ha querido y quería manifestar a las Cortes Constituyentes, para conocimiento del país, las gestiones que ha practicado a fin de poderles presentar un candidato que, mereciendo las simpatías de la mayoría de esta Cámara, pudiera ser elegido para sentarse en el trono de San Fernando. El Gobierno se consideraría muy dichoso si pudiera presentaros ese candidato aceptado por la mayoría, ya fuese un príncipe extranjero, ó un elevadísimo personaje español, aunque no de este rango.

El Gobierno conoce el deseo, la verdadera impaciencia que hay en el ánimo de los Sres. diputados por salir de la interinidad, y los Sres. diputados harán la justicia de creer que los individuos que se sientan en este banco participan de ese deseo y tienen igual impaciencia.

Todos estamos convencidos de que mientras la interinidad exista aparece que todo está en el aire, y por lo tanto, justificando los temores de los que creen que todo puede desaparecer a impulsos del primer huracán que lo combata. Esto piensan muchos de los Sres. diputados: la misma creencia tienen muchas gentes fuera de aquí; y de ahí el clamoreo que se levanta por todas partes: los unos con verdadero convencimiento de lo que dicen, y los mas por repetir lo que a otros oyen.

Todos estamos de acuerdo, señores diputados, en la conveniencia de salir de la interinidad. Esta es la voz de la mayoría de los señores diputados, esta es la voz de los círculos políticos; esta es la voz de la prensa; esta es tambien la voz del gobierno: pero yo observo que cada cual pretende salir de la interinidad con la condicion de que los demás acepten su solucion. (El Sr. Rios Rosas pide la palabra.)

El Sr. Rios Rosas, mi distinguido y noble amigo, acaba de pedir la palabra, y esto me induce a hacer una excepcion. Indudablemente hay individuos en esta Cámara, y hasta fracciones políticas, que desean salir de la interinidad, no como antes he dicho, sino que no tienen candidato determinado, y están, por lo tanto, dispuestos a votar a aquel que, estando adornado de las condiciones necesarias para ocupar el sùlo español, cuente con mayoría en la Cámara.

Creo que el Sr. Rios Rosas pertenece a este número.

Pero la verdad es que, considerada en conjunto esta Cámara, por grupos ó como hayan de denominarse, encontraremos lo que he dicho antes. Los republicanos, por ejemplo, son los primeros en desear que acabe la interinidad; tambien son patrióticos, tam-

bien aspiran a lo mejor para el país, pero quiéren salir de la interinidad proclamando la repùblica. El señor Ochoa, el Sr. Vinader y sus dignos compañeros, pretenden igualmente que la interinidad concluya; pero quieren salir de ella proclamando a su candidato de derecho divino. En el centro de esta Cámara encuentro distinguidos hombres públicos, patrióticos de nobles y generosos sentimientos, que quieren indudablemente que salgamos de la interinidad, pero que tienen su candidato determinado hoy por hoy, tola vez que el gobierno no les presenta otro. Si nos fijamos en otro lado de la Cámara, encontraremos asimismo que una gran parte de los diputados que están enfrente de mí quieren salir de la interinidad, pero presentando tambien su candidato determinado. Esto es lo que he querido decir, y lejos de mí el ánimo de ofender a ninguna de las personalidades que aquí se sientan. (Bien, muy bien.)

Señores, sobre la asendereada cuestion de la interinidad, se han dicho tantas y tales cosas, que no puedo prescindir de hacerme cargo de algunas de ellas.

Hay muchos señores diputados, fuera de aquí muchas gentes, que a fuerza de repetir un concepto que me es personal, han concluido por creerlo, y yo tengo necesidad de rechazarlo enérgicamente para que mi voz llegue a todas partes. Se ha dicho, y se ha repetido con insistencia, que el primer obstáculo para salir de la interinidad era precisamente el que tiene la honra de dirigir en este momento su palabra a las Cortes Constituyentes; y tanto es así, señores, que ayer mismo, hace unas cuantas horas, en una reunion de muy dignísimos diputados, ha habido uno que tuvo por conveniente decir «que el general Prim era el mantenedor de la interinidad» (El Sr. Mendez Vigo pide la palabra.)

Yo rechazo esas palabras; yo rechazo ese concepto; yo rechazo esa acusacion, porque precisamente desde los primeros días de la revolucion no hay un señor diputado, no hay una entidad política, no hay un hombre de Estado que haya hecho más que yo, ni con más fé, ni con más decision, ni con más energia, para poner término a la interinidad.

Yo me permitiría preguntar al Sr. Mendez Vigo, mi ilustrado amigo, puesto que se ha dado por aludido, ¿qué datos tiene S. S. para dirigirme ese cargo, para formular esa afirmacion? Si es exacta la relacion que hoy hace un diario, y del cual he copiado estas frases que se atribuyen al Sr. Menz Vigo, ¿qué motivos tiene S. S., vuelvo a decir, para asegurar que soy yo precisamente el mantenedor de la interinidad, cuando en el buen juicio de S. S., en su ilustrada razon, en su elevado criterio político, debe conocer, y conoce sin duda, debe saber, y sabe sin duda, cuántas gestiones he hecho para salir de esta interinidad?

Ha habido otro señor diputado que, no haciéndome a mí especialmente responsable, ha dicho que la responsabilidad de la situacion política en que vivimos es del gobierno.

Yo rechazo en nombre del gobierno, como he rechazado en nombre propio, las delaciones que se puedan desprender del juicio equivocado que haya podido formar ese nuestro estimado compañero. Y volviendo a los que de mí se ocupan, debo decir que es desconocer la posicion, en que me encuentro, ¡si precisamente a nadie interesa salir de la interinidad tanto como al presidente del Consejo de ministros! ¡Si aquí, señores diputados, hoy todos los españoles son libres, menos el presidente del Consejo de ministros!

Los señores diputados atienden a su salud y a su familia, cuidan de sus intereses, van y vienen; disfrutan, en fin, de completa libertad de accion. Los mismos señores ministros, sin embargo de lo que contraría a un ministerio la salida de uno de sus individuos, cuando razones de Estado aconsejan parciales modificaciones, puede retirarse, y venir por consiguiente otro señor diputado a reemplazarle. Solo el presidente del Consejo de ministros, no porque yo lo sea y yo lo diga, sino porque así está en la conciencia de todos, es el que se encuentra amarrado a este sitio con grillos y cadenas.

¿Puede ser esta una posicion agra a la de para mí? ¿No he de querer yo salir de esta interinidad, para que una nueva política abra horizontes nuevos, y llegue el momento deseado por todos, y más deseado por mí, de que pueda venir a este pues o cualquiera de los señores diputados que están presentes? Pero ¡ah! se dice, «es que el general Prim trata de conservar la interinidad por que tiene planes» Y ¡qué planes me suponen, señores diputados! No hay nada, por absurdo que sea, que no se me atribuya. Hay quien dice, y esto lo saben los señores diputados, que lo que yo deseo es gastar todo lo que haya a mi alrededor, empujándolo todo, para quedar sobre el nivel de los demás y decir un día: «aquí mando yo.»

Pero, señores, ¿es esto serio? ¿Es de sentido común siquiera que haya quien, conociendo la posicion política, mi ítar y social, pueda creer formalmente que yo habia de entrar en ese camino de aventuras, de desdichas, de desasosiego, de peligros y tal vez de muerte para mí y para mis hijos?

Pues hay todavía quien supone algo peor; porque creo que no habrá nadie que no convenga conmigo en que es peor que se me atribuya que yo conservo la interinidad y haré lo posible por que no concluya, para qué, señores diputados? Para que llegue un día en que yo imponga a la nacion española la restauracion del príncipe Alfonso. ¡Hay, en efecto, alguien que crea que yo tengo la talla y la condicion de restaurador? ¡Ha podido figurarse nadie que yo aspiro a ser el Monk de la restauracion? Yo, señores, me precio de ser el Monk de la libertad. (Aplausos.)

Hechas quedan, pues, dando nuevas seguridades de que lo que aquí espontáneamente dije un día, de que las palabras jamás, jamás, jamás, salieron de mi pecho como expresion de mi más íntima y sincera conviccion, hoy las repito con más fervor si cabe: la restauracion de D. Alfonso, JAMÁS, JAMÁS, JAMÁS! (Aplausos.)

El gobierno, pues, señores diputados, desea como vosotros, como todos, salir de la interinidad, y el presidente del Consejo lo desea con mayor vehemencia, si cabe, que los señores ministros; pero aún así, ni los señores ministros ni el presidente del Consejo podemos admitir la posibilidad de esos peligros exagerados que tienden a hacer creer que España corre inminente riesgo, que la libertad está amenazada, y que destruido todo por el maléfico influjo de la interinidad, vendremos a parar en la restauracion de don Alfonso!

Examinemos con tranquilidad los fundamentos de semejantes temores, porque es muy conveniente, señores diputados, que al retirarnos durante el interregno parlamentario a vuestras provincias llevéis la seguridad de que semejantes temores son infundados; porque es muy conveniente que podáis transmitir a vuestros comitentes la confianza que no se inspira sino con palabras hijas del más profundo convencimiento, como son las que tengo el honor de pronunciar en este instante. Podéis marchar tranquilos y decir a vuestros electores que con rey y sin rey la libertad no corre ningun peligro. En este augusto recinto dejais la bandera de la libertad; aquí la encontrareis cuando volais: yo lo ofrezco por mí honor y por mi vida (Aplausos.)

Y si a eso añadimos que el ejército, que el noble, el heroico, el valiente ejército defenderá las mismas

libertades y los mismos derechos; porque para eso está organizado; y los defenderá, no solo por la disciplina, no solo por deber militar, no solo por respeto y obediencia a los poderes público, sino porque en él está encarnado el sentimiento liberal del país; si a eso añadimos que la noble y valerosa marina, a las órdenes de nuestro distinguido amigo el Sr. Topete, abrió las puertas de la patria a los que habíamos emigrado, y nos puso las armas en la mano para regenerarla; si al sentimiento liberal del país se añade el sentimiento del ejército de mar y tierra, ¡por qué hemos de temer, señores diputados, que el huracan se lleve el templo de la libertad porque le falte la corona en su cúpula, cuando está sólidamente cimentado con la Constitucion democrática de 1869? (Muy bien, muy bien.)

Si embargo, señores diputados, el coronamiento de la obra es necesario, es indispensable desde el momento en que las Cortes Constituyentes, genuina representación del país y del intérprete de sus sentimientos, hicieron una Constitucion monárquica.

Pero no todo lo que se quiere se puede hacer, señores diputados; todos sois hombres públicos y sabéis que el hacer un rey es más difícil de lo que parece a primera vista. (Ris.) Y en este punto declaro que me he equivocado; porque allá en los días de amargura, cuando estábamos emigrados, lo creía más fácil.

Y no era que nosotros creyésemos que, vencida la primera e inmensa dificultad de hacer la revolucion, todo lo demás sería fácil; no; pero en cuanto a reemplazar la dinastía que íbamos a derrocar, yo declaro que me pareció más fácil; despues la práctica, señores, que es el gran libro de enseñanza para la humanidad, me ha hecho conocer lo difícil que es hacer un rey. (Varios señores diputados, entre ellos el Sr. Castelar: ¡ay bien!) Indudablemente que es difícil hacer un rey; pero el Sr. Castelar que me ha aplaudido, y yo se lo agradezco, no ha tenido presente que mi contestacion habia de ser muy explícita: algo más difícil es hacer la repùblica en un país en que no hay republicanos. (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría.)

Respecto a las explicaciones que voy a dar, yo bien sé que no han de satisfacer a todos los señores diputados, porque por algunos se ha de decir ¡qué se ha de decir! se ha dicho ya que el gobierno español, y por tanto su presidente, lo que ha hecho ha sido echar por el suelo la corona por haber ido de corte en corte buscando candidato, mientras que esas mismas personas, si el gobierno no hubiese hecho las gestiones que debian practicar, le hubieran podido acusar, y con razon, de la prolongacion de la interinidad, puesto que no habia hecho gestion alguna para buscar candidato; esto es evidente.

Las negociaciones que se hicieron entonces cerca del rey viudo D. Fernando de Portugal fueron puramente privadas: siguieron por espacio de algunas semanas, más digo, de algunos meses, y antes de que llegasen a tener carácter oficial, alarmado aquel ilustre príncipe por lo que dijeron los periódicos españoles desde el momento que se apercebieron, lo cual fue repetido por los periódicos portugueses; alarmado, como digo, mandó el despacho que recordaran los señores diputados, declarando que en ningun caso, aunque las Cortes Constituyentes le eligieran rey, podria aceptar.

Pero ¿era cosa de rendirse por haber recibido jaque en el primer juego? No; los hombres que formaron aquel ministerio, que ya en aquella época habia tenido modificacion, pero todos monárquicos constitucionales, desearon de coronar el edificio de la Constitucion trayendo monarca, vimos hacia dónde podiamos dirigirnos para encontrar candidato, y nos dirigimos a la casa de Saboya; la casa de Saboya, señores diputados, que despues de la casa de Portugal, es indudablemente la dinastía que más garantías presenta al porvenir de nuestro país.

Las gestiones dirigidas hacia la casa de Saboya fueron seguidas tambien en términos completamente confidenciales y reservados; fueron negociaciones privadas.

Pero la persona del príncipe a quien yo me dirigía, por razones que yo no debo explicar, tuvo por conveniente decir que no podia aceptar de ninguna manera la corona de España. Este candidato, ó este príncipe, era el duque de Aosta.

Tampoco nos entregamos por este segundo jaque, y entonces nos dirigimos al príncipe, menor de edad, duque de Génova.

Lo que pasó entonces en la corte de Italia, es sabido por muchos señores diputados. Las intrigas de que se valieron los que no quieren que España se constituya, los mensajes que allí se mandaron, las exageraciones que se hicieron llegar a oídos de la señora duquesa de Génova, pintándole la situacion del país con los más negros colores y excitando su cariño maternal con los peligros inmensos que suponian iba a correr su hijo, hasta el punto de decirle: «Madame, si vous envoyez votre enfant en Espagne, ¡priez pour votre enfant!» (Ris.)

Pero parece, señores diputados, que la fatalidad ha tenido escrito en el libro del destino de las naciones, que en este periodo de dos años no habiamos de encontrar rey; porque ha habido coincidencias, tratándose de ese último candidato, que realmente parecen conducidas por la mano por la misma fatalidad.

Bastará decir, para probar la verdad de mis últimas palabras, que cuando la negociacion marchaba tranquila y me ofrecía grande esperanza de realizacion, llegó aquí un comisionado, un hombre ilustre, ¡y con qué oportunidad llegó, señores diputados! para presenciar la sesion que aquí tuvo lugar la noche de San José. (Rumores.)

Entonces fué cuando el gobierno decidió suspender toda gestion, dar cuenta a las Cortes Constituyentes de las negociaciones habidas hasta la fecha, recibir sus órdenes y obrar en su consecuencia para el porvenir.

No tenemos, pues, candidato que presentar; pero sin embargo, como sería posible que las Cortes lo tuvieran, que la mayoría de las Cortes lo tuviera, vosotros, en la elevada sabiduría con que siempre obráis, tomareis la determinacion que sea conveniente y propia del espíritu patriótico y de los levantados sentimientos de hombres tan dignos como los que componen las Cortes Constituyentes. (Bien, bien. Muestras de aprobacion.)

El Sr. RIOS ROSAS: A pesar de haberme concedido el Sr. Presidente la palabra, y en consecuencia de las que S. S. acaba de pronunciar, si acaso alguno de los que se sientan allí (señalando a los bancos de los diputados republicanos) llevase a mal que me levantara yo a hablar primero queriendo hacerlo él, yo le cederé la palabra. Yo no tengo impaciencia jamás; no la tengo hoy, a pesar de haber sido acusado de impaciente de consuno con mis amigos los que se sientan en estos bancos por uno de los que se sientan en aquellos, y con la misma injusticia con que más frecuentemente de lo que a mí juicio convendría, dada la especie de neutralidad que ha habido aquí entre grupos y grupos, durante largo tiempo se ha permitido atacarnos.

Yo podria recordar que, en una circunstancia gravísima, los que nos sentamos en estos bancos, volviendo por los fueros de la justicia, de la legalidad y

de la razon, y abrigando un gran sentimiento de lealtad respecto a los hombres que se sientan en esos otros consultorio a nuestras conciencias, rendimos un solemne tributo de respeto, a nuestra propia dignidad, a la dignidad de la nacion y a la dignidad de este Cuerpo, hicimos lo que no se acostumbra hacer por los partidos y por las fracciones en el seno de las revoluciones, porque la ceguera de los partidos y la ceguera de las fracciones ni respeta la razon, ni respeta el derecho, ni respeta la justicia. (El Sr. Figueras pide la palabra.) Tenemos el derecho de decir esto, puesto que se nos ha provocado a decirlo.

Ahora voy a defraudar completamente la espectacion de mi auditorio, porque no he de penetrar de ningun modo en el fondo de la cuestion; y para esta reserva me asiste, aparte de otras razones, una muy calificada que me suministra el señor presidente del Consejo de ministros con algunas de las palabras que ha pronunciado. El señor presidente del Consejo de ministros, si no he entendido mal, ha hablado de una negociacion pendiente. Los que nos sentamos en estos bancos no hemos de ser obstáculo al progreso de esa negociacion en su estado actual, como pretendemos no haberlo sido nunca a esa ni a ninguna otra, porque, y en esto difiero bastante de S. S., a mí entender ha incurrido en un error histórico, ha incurrido en un anacronismo cuando ha afirmado que una negociacion se rompió ó se truncó por consecuencia de la votacion que aquí hubo en una noche celebre.

Si yo me considerara con derecho a rectificar concretamente este error, yo lo rectificaria; pero no tengo este derecho, y alguien que me escucha en esta Cámara sabe por qué no lo tengo. Me limito a oponer a esa afirmacion una simple denegacion, rogando al señor presidente del Consejo de ministros que consulte bien su memoria, recuerde bien las fechas, y acasose me dé la razon.

Pero S. S. y esto fué el motivo de tomar yo la palabra; no pensaba usarla, ni sabia que pensara usarla ninguno de mis amigos en este debate; S. S. dijo que la dificultad capital a la solucion monárquica nacia de que cada diputado, ó que cada grupo tenia su candidato propio, y que siempre que otro grupo ú otro diputado ponía enfrente de aquel otro candidato, era imposible el acuerdo, era imposible la concordia en la mayoría, era imposible elegir rey.

Por lo que a nosotros mira, la imputacion, permítame S. S. decirlo, es injusta, es inexacta, es contraria a los hechos históricos, a los hechos conocidos, algunos de los cuales S. S. ha narrado en la relacion que ha hecho ante la Cámara. Porque señores, ¿es cierto ó no que cuando se inició la candidatura de un esclarecido príncipe de un reino vecino, se consultó por grupos a la mayoría monárquica? ¿Es ó no cierto que este grupo aceptó esa candidatura incondicional, absolutamente? Pues vea la Cámara cómo un candidato del gobierno fué aceptado por este grupo.

Cuando feneció esta candidatura y se inauguró la del duque de Aosta, candidatura que no llegó a descender ni pública ni privadamente al terreno parlamentario, amigos nuestros que se sientan en estos bancos y me están escuchando, tenían el honor de ser individuos del Gabinete, y esa candidatura se inició con su asentimiento, sin su oposicion, con su plena autorizacion, dispuestos como estaban y lo estuvieron de hecho a llevar adelante la negociacion y esperar sus resultados: segunda candidatura aceptada implícitamente por este grupo.

Vino despues la candidatura del duque de Génova. Esta candidatura, puedo decirlo sin ofensa de ningun respeto, tenía un lunar a los ojos de todos los hombres políticos, a los ojos de la nacion, a los ojos de los partidos hostiles. Se trataba de un príncipe menor de edad, y el instinto vulgar, a quien conviene escuchar siempre, y más en asuntos de esta naturaleza, decía: para un príncipe menor de edad, para un príncipe que no sabemos lo que será ni lo que hará, y para un príncipe que traza una minoría, para un príncipe que traerá una regencia, para un príncipe que traerá los males de toda minoría y de toda regencia, para un príncipe que no puede fundar una dinastía, ¿por qué hemos desahogado al príncipe que se ha ido? Esto no era exacto, esto era injusto; pero esto era un sentimiento vulgar; yo no vengo aquí a pillar mis opiniones ni a adular las pasiones de nadie; yo vengo a decir la verdad que debo a mi patria, y lo que digo es histórico, es verdadero, y lo digo pagando tributo a la sinceridad con que hablo siempre en este augusto recinto.

Habia provincias donde era general ese sentido. Y aparte de esto, a los ojos de los hombres revolucionarios, a los ojos de los hombres monárquicos, a los ojos de los hombres que han aceptado ó han hecho la revolucion, y que tienen empeñadas en ella sus convicciones, su honra, su conciencia, todo lo que el hombre aprecia en este mundo, la objecion que, no ya el sentido vulgar, sino el sentido común, el sentido histórico y el sentido político, hacia esa candidatura, era una objecion de gran fuerza.

El gobierno deseó entonces saber la opinion de este grupo. ¿Qué respondió este grupo? Este grupo declaró que la cuestion para él era libre; que aquellos de sus individuos que quisiesen votar con el gobierno, votasen con él; y en efecto, algunos de sus individuos, en la deliberacion privada que hubo, votaron con el gobierno; que aquellos de sus individuos que entendiesen que sus opiniones, que su conciencia no les permitian votar con el gobierno, votasen en sentido contrario: única candidatura que, no como partido, enténdase bien, única candidatura que individualmente, sin previo acuerdo ni voto alguno, quedó en minoría en la union liberal.

Así, pues, cuando se ha dicho que lo union liberal tenía un candidato, se ha dicho lo que no es cierto. La union liberal no tiene candidato: si mis amigos todos, si muchos de ellos, si la mayoría hubiese creído que el grupo, que el partido (puesto que desgraciadamente todavía se habla de partidos, y se hablará por algun tiempo; no sé de quién sea la culpa, no pretendo investigarlo ahora), si el partido hubiera tenido un candidato, yo no hubiera votado esa candidatura, aunque el príncipe designado fuera el más aceptable a mis ojos. Ningun grupo, ningun partido debe presentar aquí un candidato; por el mero hecho de ser presentado por un grupo ó por un partido, será el candidato de ese grupo, será el candidato de ese partido, ese candidato llevará esa mancha a la urna, ese candidato no será digno rey de la nacion española.

¿Quiere esto decir que cada individuo de esta Cámara, que cada fraccion de esta Cámara no pueda tener sus afeciones? ¿Quiere esto decir que cada candidato no pueda tener más votos en este grupo de la Cámara que en cualquier otro? No quiere decir esto. Yo sé que hay un dignísimo candidato, una de las glorias de España que quedan vivas, porque ya han muerto Castanos y Mendez Nuñez; yo sé que hay un dignísimo candidato que tiene muchos adherentes en otro grupo de la Cámara: ¿entendiere yo nunca que ese es un candidato de un grupo, de un grupo estrecho, de un grupo progresista? No; si esto entendiera, yo no le votaria, y puede ser que algun día, si llega el caso, le vote, porque lo primero que nos importa, lo primero que necesitamos, lo que sobremanera nos urge, es tener rey.

Y esto que digo, no lo digo ahora por las necesi-

dades de la discusion, puesto que no hago más que exponer hechos notorios, hechos consumados, hechos pasados; esto que digo es el resultado de los acuerdos repetidos del grupo a que pertenecemos: una, dos, tres veces se han incluido en él determinadas candidaturas régias; una, dos y tres veces, por inmensa mayoría, casi por unanimidad, se ha impuesto silencio a la iniciacion de esas candidaturas; no se ha pronunciado el nom re de un solo candidato, no se ha iniciado ni una sola candidatura, todos hemos sido reservados para ser libres ó imparciales.

He dicho al principio que no iba a penetrar en el fondo de la cuestion; pero alguna ligera observacion debo someter, no tanto al juicio de la Cámara, como al juicio del gobierno de S. A. Y antes de exponer aquella, remataré la breve historia de las candidaturas, en el seno de la union liberal, diciendo al señor presidente del Consejo de ministros, que así como cuando S. S. nos interpelló respecto de una determinada candidatura nombramos una comision para tratar de esa candidatura con S. S., comision que no tuvo éxito, porque por parte del gobierno no se dió progreso al asunto; así ahora esa comision está autorizada por nosotros para tratar con S. S. sobre esa candidatura ó sobre otra que haya sobrevenido despues; y con esto contesto a la última especie articulada por S. S.

Por lo demás, hoy no es día, por lo que he dicho antes al señor presidente del Consejo de ministros, y por otras muchas razones, hoy no es día de discutir la política del Gobierno en esta cuestion: yo no la discutiré, por más que disienta de varias aseveraciones de S. S.; pero no puedo menos, en medio de las simpatías con que he escuchado algunos de sus razonamientos, de deplorar profundamente que S. S. y el gobierno que dignamente preside no den tanta importancia como da la nacion, y como creo que dan las Cortes Constituyentes, a la gravedad de la prolongacion de la interinidad.

Conveniamos en que somos muy desgraciados, conveniamos en que es un infortunio muy cruel el que nos aqueja; conveniamos en que justificamos la inmensa desconfianza de la nacion; conveniamos en que de esa inmensa desconfianza nacen esas calumnias de que justamente se queja el Sr. Presidente del Consejo de ministros. Cuando todo está en incertidumbre, cuando todo se considera posible, todo se imputa a los hombres que mandan. Es un mal, es una injusticia; pero es un efecto natural de las circunstancias. ¿Queréis que no os calamiten? ¿Queréis que no os atribuyan que sois partidarios de la restauracion? ¿Queréis que no os imputen que esperais a que llegue a la mayor edad, a que cumpla catorce años el príncipe Alfonso? Buscad un rey y encontradle.

Y despues de rectificar el señor presidente del Consejo de ministros y el Sr. Mendez Vigo, quedó terminado este incidente y continuó la discusion de peticiones, levantándose la sesion a las seis.

Ayer adelantamos a nuestros suscritores de provincias los siguientes despachos:

Lisboa 10.

El ministro plenipotenciario de Italia en Lisboa ha recibido la orden de su gobierno de marchar a Florencia.

El «Diario oficial» publica tres notables decretos. Por uno se introducen importantes reformas en la Cámara de los diputados, cuyo cargo deberá servirse gratuitamente a no ser que los elegidos carezcan de recursos en cuyo caso recibirán distas de los municipios.

Por otro se nombra una comision encargada de dar dictamen sobre las reformas que conviene introducir en la Cámara de los pares, y por otra se autoriza la cobranza de las contribuciones en el año económico de 1870 a 1871, a pesar de no estar aprobados los presupuestos por las Cortes.

Florenca 10.

A consecuencia del rompimiento de relaciones oficiales entre el maris al Saldanha, ministro de Negocios extranjeros portugués y del marqués de Oldoini, representante de Italia en Lisboa, el último ha recibido orden de venir a Florencia.

Mientras se esperan explicaciones del gobierno portugués, las relaciones entre el nuestro y la legacion portuguesa en Lisboa, dejaron de tener carácter oficial.

París 10.

A última hora se cotizan: El 3 por 100 español a 27 1/8. El 3 por 100 exterior a 32 1/4. El 3 por 100 francés a 74.70. El 4 1/2 por 100 id., a 104.

Londres 10.

Consolidados ingleses de 92 7/8 a 93. El 3 por 100 portugués a 33 7/8. El 3 por 100 español exterior, 1867, a 31 7/16. El 3 por 100 id. id., 1869, a 30 3/8. Francia 10. El 3 por 100 español exterior, a 31 1/16.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 10, DEL 11, and other financial data.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 12.—La Fiesta de la Santisima Trinidad, San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta. Cetros.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde termina un devoto triduo a la Trinidad, Beatísima. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat, San Andrés y en las Escuelas Pias de San Fernando.

ESPECTACULOS.

ZARZUELA.—Pan y toros. CIRCO DE MADRID.—Tercer turno impar.—Barba azul. CIRCO DE PAUL.—El pleito.—Falle.—El amor y el alcalde.—Los infernos del Dante. CIRCO DE PRICE.—Por tarde y noche ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Los bandidos de la Calabria.

La temperatura máxima de ayer fué 25,8 a las tres de la tarde y la mínima 13,3 a las seis de la mañana.

MADRID: 1870.

IMPRENTA DEL INDICADOR DE LOS CAMINOS DE HIERRO, Calle de la Cabeza, 36, bajo.